ANÁLISIS DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el artículo **2.2.1.1.1.6.1** del **Decreto 1082** de **2015** sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo **2.2.1.2.5.2.** Del mencionado decreto, la Corporación adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

A. Aspectos generales.
B. Estudio de la oferta.
C. Estudio de la demanda.
D. Análisis financiero del sector

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petroleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y furtas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector electrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: **"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA CON ENFOQUE PARTICIPATIVO, ORIENTADAS A LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS Y DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS MICROCUENCAS PRIORIZADAS DE CINCO MUNICIPIOS DE LA CUENCA DEL RÍO BOGOTÁ"**, se encuentra ubicado en el sector de servicios correspondiente al sector económico terciario, dadas las actividades a desarrollar en ejecución del objeto contractual pretendido.

El Sector Terciario o de Servicios, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, es decir, productos intangibles, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. A diferencia de los sectores primario y secundario, que se centran en actividades de producción agropecuarios y la industria respectivamente, el terciario ofrece beneficios inmateriales.

Esto quiere decir que sus productos no son objetos materiales, sino experiencias o trabajos realizados para satisfacer las necesidades de los consumidores, como la educación, la salud, el turismo, y los servicios financieros, como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, entre otros.

En cuanto a la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas - UNSPSC, para el proceso de contratación se identifican los siguientes:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
70151800	70 – Servicio de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna.	15- Silvicultura.	18- Servicios de conservación forestal.

70151900	70 – Servicio de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna.	15- Silvicultura.	19 – Recursos forestales.
72102900	72 servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones	10. Servicios de Mantenimiento y reparación de edificios e Instalaciones	29. Servicios de Mantenimiento y reparación de Instalaciones

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/codigo-de-naciones-unidas-unspsc

Características del Sector Económico

El objeto contractual se enmarca en el sector ambiental, específicamente en las actividades relacionadas con la restauración ecológica, rehabilitación de áreas degradadas, recuperación de coberturas vegetales, conservación de ecosistemas estratégicos y gestión sostenible de los recursos naturales renovables. Estas actividades hacen parte de la economía ambiental y de los servicios ecosistémicos, segmento que ha adquirido una creciente relevancia dentro de las políticas públicas nacionales orientadas a la adaptación al cambio climático, la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad territorial.

Desde el punto de vista económico, este sector se caracteriza por una alta dependencia de la inversión pública, especialmente aquella ejecutada por las entidades que integran el Sistema Nacional Ambiental (SINA), las Corporaciones Autónomas Regionales, entidades territoriales y organismos de cooperación nacional e internacional. La demanda de estos servicios se encuentra estrechamente vinculada a la implementación de programas de restauración, compensación ambiental, protección de cuencas hidrográficas, recuperación de ecosistemas degradados y cumplimiento de metas nacionales e internacionales en materia ambiental.

La oferta está conformada por empresas especializadas, organizaciones sin ánimo de lucro, fundaciones, corporaciones, universidades, consultoras ambientales y demás organizaciones con capacidad técnica, operativa y financiera para desarrollar proyectos de restauración ecológica, revegetalización, establecimiento y mantenimiento de coberturas forestales, aislamiento de áreas estratégicas y monitoreo ambiental. Estas organizaciones cuentan con equipos interdisciplinarios integrados por profesionales en ingeniería forestal, ingeniería ambiental, biología, ecología, agronomía y áreas afines.

El sector presenta barreras de entrada asociadas principalmente a la experiencia específica requerida, la capacidad técnica para ejecutar intervenciones en campo, la disponibilidad de personal especializado y el conocimiento de la normatividad ambiental vigente. No obstante, el mercado registra una participación significativa de diversos actores públicos y privados, lo que favorece condiciones de competencia y pluralidad de oferentes.

Adicionalmente, el crecimiento del sector ha sido impulsado por instrumentos como la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE), el Plan Nacional de Restauración, la Estrategia Nacional de Restauración Ecológica y los compromisos adquiridos por Colombia en materia de cambio climático, conservación de la biodiversidad y restauración de ecosistemas, generando una demanda sostenida de bienes y servicios especializados en restauración y conservación ambiental**.**

Gremios y Asociaciones

El sector ambiental y forestal en Colombia cuenta con diversas organizaciones, gremios y asociaciones que promueven la conservación de los recursos naturales, el manejo forestal sostenible, la restauración ecológica, la investigación científica y el fortalecimiento de capacidades técnicas en materia ambiental. Entre las principales entidades se encuentran:

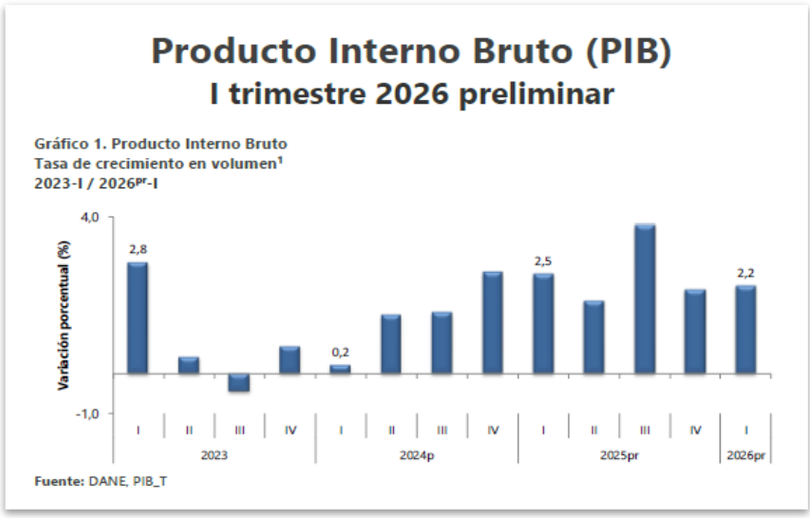
- **Consejo Colombiano de Construcción Sostenible (CCCS):** Organización que promueve prácticas de sostenibilidad ambiental y gestión responsable de los recursos naturales en diferentes sectores económicos**.**
- **Asociación Colombiana de Ingenieros Forestales (ACIF):** Entidad que agrupa profesionales del sector forestal y fomenta el desarrollo técnico y científico de las actividades relacionadas con la conservación, restauración y manejo de ecosistemas forestales.
- **Sociedad Colombiana de Ecología:** Asociación académica y científica dedicada al fortalecimiento de la investigación y la gestión de los ecosistemas en Colombia; agrupa investigadores y profesionales vinculados a la conservación, manejo de ecosistemas, biodiversidad y restauración ecológica.
- **Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (ACODAL):** Organización que promueve el desarrollo de iniciativas relacionadas con la gestión ambiental, el recurso hídrico y la sostenibilidad.
- **Federación Nacional de Departamentos y Federación Colombiana de Municipios:** Aunque no son gremios ambientales, participan activamente en la formulación y ejecución de programas ambientales y de restauración ecológica a nivel territorial.
- **Red Colombiana de Restauración Ecológica (REDCRE):** Espacio de articulación técnica y científica que promueve el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en restauración ecológica**.**

- **Asociación Colombiana de Facultades de Ciencias Ambientales y Afines:** Organización académica que contribuye al fortalecimiento de la formación e investigación en temas ambientales.

Adicionalmente, en este sector tienen una participación relevante universidades, centros de investigación, organizaciones ambientales, fundaciones y corporaciones dedicadas a la conservación de la biodiversidad, la recuperación de ecosistemas y la gestión sostenible de los recursos naturales.

Económico

De acuerdo con el Boletín técnico del DANE, Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2026 preliminar, de fecha 15 de mayo de 2026, las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.



Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

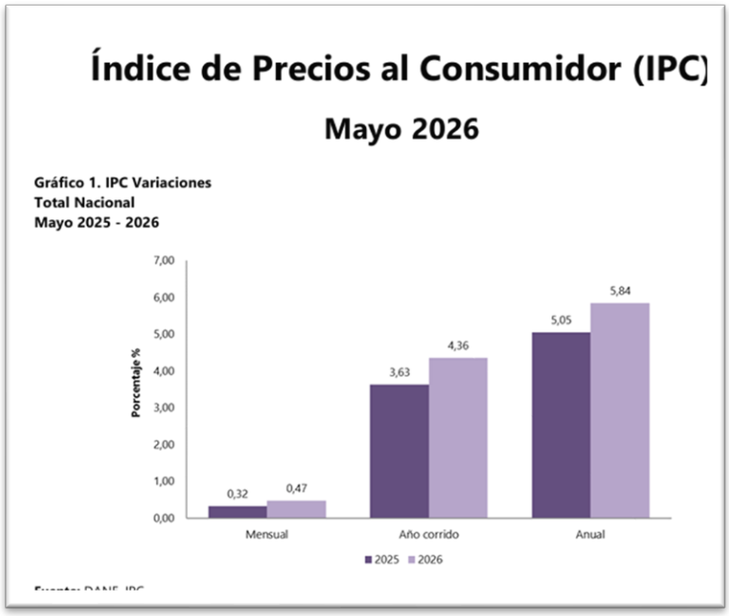
Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf

A continuación, se desglosa el boletín técnico del mes de **abril** del 2026 del día 5 de junio de 2026 **ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)**



RESULTADOS DEL MES DE MAYO 2026

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud (0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,86	0,26
Recreación y cultura	3,79	-0,52	-0,02	0,77	0,02
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,61	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,53	0,02
Salud	1,71	0,39	0,01	0,52	0,01
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,47	0,47
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,42	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,36	0,04	0,38	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,39	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,28	0,01	0,22	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	-0,02	0,00

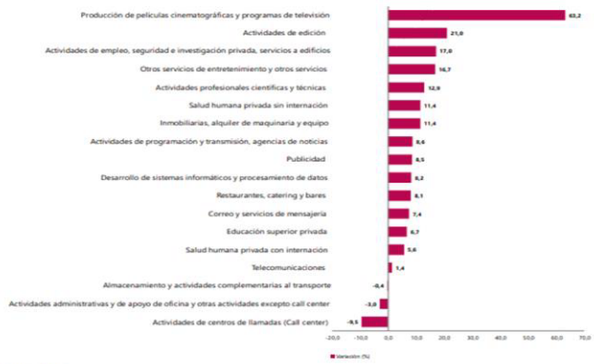
Fuente: DANE IPC

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/abr2026/bol-IPC-may2026.pdf

Por otra parte, según lo manifestado por el **DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS – DANE** en la Encuesta Mensual de Servicios **abril** 2026, mediante boletín técnico del 16 de junio de 2026, se presentan los siguientes indicadores:

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Abril de 2026ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2026ᵖ / abril 2025



Fuente: DANE, EMS.

EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS
Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (abril 2026p / abril 2025)

En abril de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2026ᵖ / abril 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. Sección	División	Descripción	Ingresos nominales Variación (%)	Ingresos por servicios Contribución (PP)	Venta de Mercancías Contribución (PP)	Otros ingresos Contribución (PP)
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,4	-0,9	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	7,4	7,2	-0,0	0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,1	6,9	1,4	-0,3
J	División 58	Actividades de edición	21,0	8,1	1,1	11,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	63,2	37,7	21,8	3,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,6	4,2	0,0	4,4
J	División 61	Telecomunicaciones	1,4	2,1	-0,7	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,2	7,4	0,9	-0,1
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,4	13,4	-1,8	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12,9	13,2	-0,3	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,5	8,4	-0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,0	17,1	-0,1	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,5	-9,6	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-3,0	-3,2	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,7	5,6	0,1	1,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,6	5,7	-0,1	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	11,4	11,5	0,1	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	16,7	15,7	-0,5	1,5

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-abril2026.pdf

A continuación, se presenta el reporte más reciente publicado por el IDEAM, en el cual se aborda el monitoreo de la restauración del bosque a nivel nacional mediante el uso de datos obtenidos por sensores remotos:

De acuerdo con **el *Reporte del Monitoreo de la Restauración del Bosque a Nivel Nacional mediante el Uso de Datos de Sensores Remotos***, elaborado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) y el Instituto Global para el Crecimiento Verde (GGGI), se evidencian avances significativos en los procesos de restauración ecológica desarrollados en el territorio nacional.

El informe destaca la importancia de las acciones de restauración para la recuperación de la cobertura boscosa, la conectividad ecológica y la provisión de servicios ecosistémicos, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad, la regulación hídrica y la mitigación de los efectos del cambio climático. Asimismo, los resultados obtenidos mediante el análisis de sensores remotos permiten identificar áreas con procesos exitosos de recuperación de la vegetación, así como zonas que requieren fortalecimiento de las acciones de restauración y monitoreo.

Estos hallazgos evidencian que la restauración ecológica constituye una estrategia fundamental para la gestión sostenible de los ecosistemas y el cumplimiento de los compromisos nacionales en materia de conservación ambiental, adaptación al cambio climático y desarrollo sostenible.

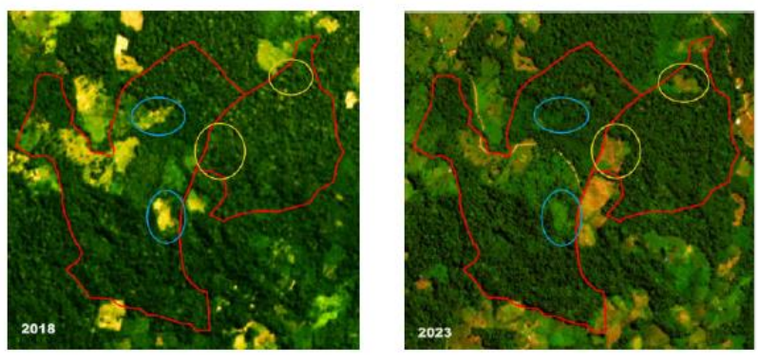
RESULTADOS DEL MONITOREO DE LA RESTAURACIÓN DEL BOSQUE 2007-2022 RESULTADOS A NIVEL NACIONAL

El monitoreo de la restauración del bosque se realizó en una extensión de 259.850 ha de áreas con procesos de restauración del bosque, reportadas con fecha de implementación entre 2007 y 2022 y con estrategias de restauración pasiva (natural o espontánea), restauración activa (asistida), plantaciones forestales protectoras, reforestación, corredores biológicos o revegetalización (esta última únicamente en los casos en los que se observó ganancia de coberturas de bosque).

Adicionalmente, se recopilaron 163.000 ha de restauración a otras coberturas forestales (cercas vivas, barreras rompeviento, plantaciones protectoras-productoras, agroforestales y silvopastoriles) que, si bien no se incluyeron en este primer análisis, serán evaluadas en los siguientes reportes. De otro lado, se registraron 2.790.000 ha bajo estrategias de manejo forestal sostenible, las cuales se evaluarán de forma independiente, debido a que estos proyectos no se enfocan únicamente en intervenciones de restauración del bosque, sino que pueden incluir actividades de aprovechamiento forestal (figura 2). Así mismo, se recopilaron 10.600 ha asociadas a la restauración de ecosistemas de páramo y 5.200 ha de humedales o cuerpos de agua, lo que indica que la restauración en Colombia está enfocada, principalmente, en la recuperación de los bosques y el establecimiento de otras coberturas forestales.

Figura 2

Áreas con estrategia de manejo forestal sostenible (MFS) en 2018 (año de implementación) y en 2023



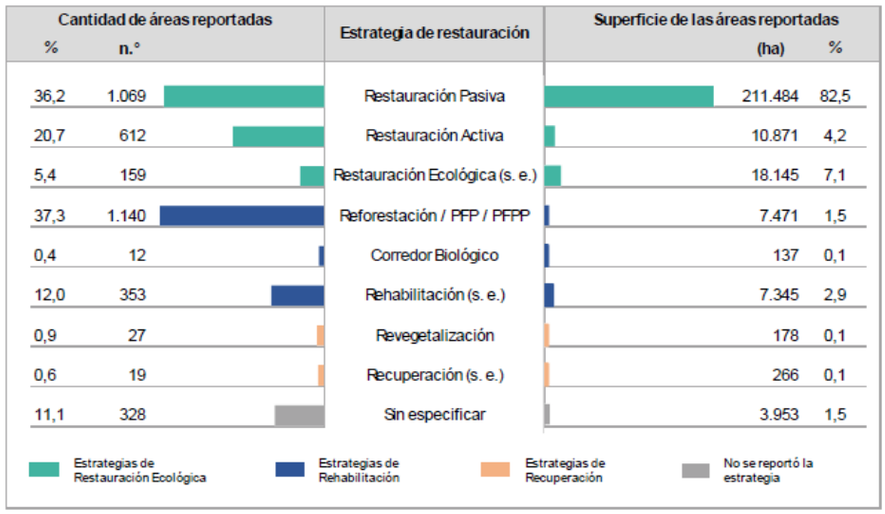
Fuente: Planet Scope (junio de 2018; julio de 2023).

Respecto al tipo de intervención, el 93,8 % de la superficie recopilada para la línea base se reportó bajo el enfoque de restauración ecológica; específicamente, la restauración pasiva (también llamada natural o espontánea) fue la estrategia dominante en el país con el 82,5 % de la superficie total registrada. De otro lado, el 37,3 % de las áreas registradas se encuentran bajo estrategias de plantaciones forestales protectoras o reforestación, pese a que, en términos de superficie, ocupan menos del 2 % del total reportado.

No siempre se contó con información detallada de las intervenciones implementadas. Para el 10 % de la superficie total, se reportó únicamente el enfoque (recuperación, rehabilitación o restauración ecológica), pero no la estrategia específica; mientras que para el 1,5 % no se tiene información ni del enfoque ni de la estrategia, aunque se verificaron las intervenciones implementadas asociadas a proyectos de restauración del bosque (figura 3).

Figura 3

Número de áreas y superficie (ha) reportadas con iniciativas de restauración potencial del bosque por estrategia de restauración (recopiladas para el análisis de la línea base 2007-2022)

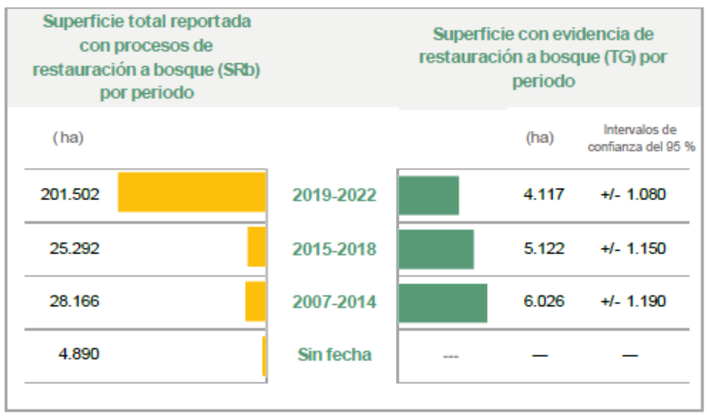


En las 259.850 ha recopiladas con iniciativas de restauración del bosque4, se identificaron 15.264 (+/-2.354) ha con evidencia de ganancia de cobertura de bosque o vegetación leñosa (asociada a las etapas tempranas del proceso) persistente hasta 2022, es decir, menos del 10 % del área total reportada y recopilada. De la superficie ganada, cerca del 32 %, esto es, 4.921 (+/-1.138) ha, se ha consolidado como cobertura de bosque, mientras que las áreas restantes se encuentran con vegetación leñosa.

En cuanto a la superficie con evidencia de restauración por cada periodo, el 39,5 % de la ganancia de vegetación leñosa y bosque se detectó en 2007-2014, el 33,5 % en 2014-2018 y el 27 % en 2019-2022. Por el contrario, la mayor parte de la superficie con procesos de restauración reportados corresponde al periodo 2019-2022 (77,6 % del total del área recopilada), seguido de 2014-2018 (10,8 %) y 2007-2013 (9,7 %). Este resultado indica que el área reportada en cada periodo no necesariamente es proporcional o indicativa de la superficie efectivamente restaurada en la actualidad respecto a las coberturas de interés (figura 6).

Figura 6

Superficie total reportada con procesos de restauración potencial a bosque por periodo vs. la superficie con evidencia de restauración en las imágenes de satélite (ganancia de cobertura de bosque o vegetación leñosa) para cada periodo.



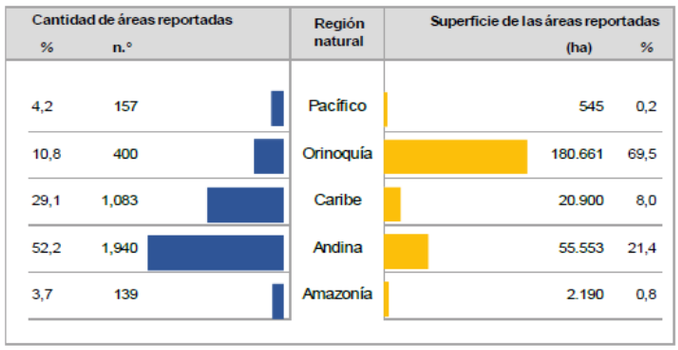
RESULTADOS POR REGIONES NATURALES

El 69,5 % de la superficie de las áreas reportadas con procesos de restauración se encuentra en la Orinoquía (figura 8). Una parte corresponde a polígonos de gran extensión en los que se registran simultáneamente un conjunto de estrategias (restauración pasiva, activa, agroforestal, herramientas del paisaje, etc.) y en donde predominan las coberturas de pastizales naturales (sabanas), con menor proporción de bosque de galería (figura 5b), por lo que el área con restauración específica del bosque debe ser menor.

Por su parte, el mayor número de intervenciones se encuentran en la región Andina, área que representa el 21 % de la superficie total reportada. En el caso de Amazonía, la mayor parte de los reportes corresponden a estrategias de sistemas agroforestales, cercas vivas y manejo forestal sostenible (no incluidas en este análisis), mientras que las áreas con procesos de restauración del bosque representan menos del 1 % de la superficie recopilada para todo el país (figura 8).

Figura 8

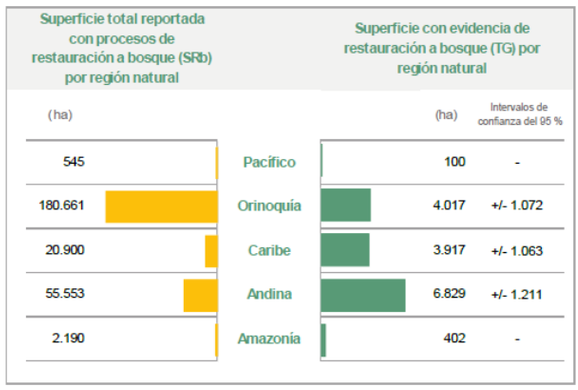
Número de áreas y superficie (ha) en proceso de restauración del bosque reportadas entre 2007 y 2022 por región natural



De acuerdo con los resultados del monitoreo de la línea base histórica, la extensión de los reportes no coincide necesariamente con la superficie de ganancia de las coberturas de interés observada en las imágenes de satélite. Si bien para la región de la Orinoquía se recopiló una extensión considerable de áreas, fue en la región Andina donde se detectó la mayor superficie con evidencia de restauración del bosque. En la región Caribe, por su parte, se registró una superficie restaurada similar a la de la Orinoquía a pesar de que el área recopilada es notoriamente inferior. En el caso de la Amazonía, los valores bajos respecto a otras regiones se deben a que la mayor parte de las intervenciones contemplan otras estrategias distintas a la restauración del bosque. Finalmente, para la región Pacífica se encontró un bajo reporte de áreas con iniciativas de restauración (figura 9).

Figura 9

Superficie total reportada con procesos de restauración potencial a bosque por región natural vs. la superficie con evidencia de restauración en las imágenes de satélite (ganancia de cobertura de bosque o vegetación leñosa) para cada región natural



Fuente: https://www.ideam.gov.co/sites/default/files/archivos/reporte_monitoreo_de_la_restauracion_del_bosque_2007_2022.pdf

Teniendo en cuenta el **Plan Nacional de Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Disturbadas 2023 y 2026** publicado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se evidencia que Colombia ha realizado avances que permiten articular al país con los compromisos internacionales que ha asumido, para restaurar la biodiversidad y hacer frente al cambio climático, como la meta global pactada durante la Conferencia de las Partes -COP- 15, en Kunming -Montreal (2020), que busca que a 2030, al menos un 30% de los ecosistemas terrestres, de aguas continentales, costeros y marinos degradados, sean objeto de un proceso restauración efectiva, con el fin de mejorar la biodiversidad, las funciones, los servicios de los ecosistemas, la integridad ecológica y la conectividad.

PRINCIPIOS

De acuerdo con los principios establecidos en la Estrategia Nacional de Restauración Ecológica, las acciones de restauración deben orientarse hacia la consolidación de paisajes regenerativos, funcionales y sostenibles, capaces de integrar componentes ecológicos, sociales y productivos. Lo anterior se materializa mediante procesos de ordenamiento y gestión territorial participativos e inclusivos, que favorezcan la recuperación de la integridad ecológica, el fortalecimiento de la resiliencia de los ecosistemas y las comunidades, la provisión de servicios ecosistémicos y la generación de oportunidades económicas asociadas al uso sostenible de los recursos naturales (Figura 2).



FIGURA 2. Principios que integran la ENR 2023 – 2026

Fuente: Estrategia Nacional de Restauración Ecológica 2023 y 2026

DIAGNOSTICO Y LINEA BASE

Es importante resaltar que, dentro de esta estrategia se logra observar los diversos esfuerzos que se han efectuado para determinar prioridades de restauración en el país. El PNRE define que el país cuenta **con 23 millones de hectáreas susceptibles de restauración**; cifra que se definió a partir de un análisis de atributos y correlaciones entre coberturas con estados alterados de degradación, áreas con conflicto de uso por sobreutilización, zonas erosionadas o susceptibles de inundación, suelos degradados y corredores ripiaros. A partir del proceso mencionado se genera el Portafolio Nacional de Areas de Restauración, el cual priorizo **6,1 millones de hectáreas** de áreas protegidas, cuencas aferentes, humedales, zonas afectadas por minería y otros escenarios de importancia para la conservación (MADS, 2016).

Lo anterior evidencia la magnitud de los retos ambientales que enfrenta el país y la necesidad de fortalecer las acciones orientadas a la restauración de los ecosistemas. De acuerdo con los estudios de referencia, los 81 ecosistemas terrestres identificados en Colombia, el 46 % se encuentra bajo algún nivel de amenaza (Etter et al., 2017); adicionalmente, cerca de 7,3 millones de hectáreas de humedales han sido transformadas (Jaramillo et al., 2016) y el 47 % de los ecosistemas marino-costeros requieren procesos de restauración (Gómez-Cubillos et al., 2015).(**FIGURA 3**).

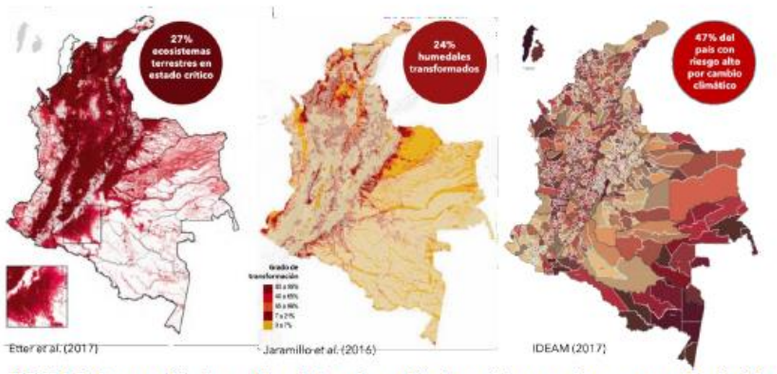


FIGURA 3. Comparación de modelos de transformación de ecosistemas y riesgo por cambio climático
Tomado de: Etter et. (2017), Jaramillo *et al.* (2016) e IDEAM *et al.* (2017)

Fuente: Estrategia Nacional de Restauración Ecológica 2023 y 2026

Teniendo en cuenta que, en el marco de la Estrategia Nacional de Restauración Ecológica 2023-2026, se estableció una línea base orientada a identificar y priorizar áreas estratégicas para la implementación de acciones de restauración ecológica en el territorio Nacional, se evidencia la necesidad de fortalecer la capacidad institucional, técnica y operativa para atender los desafíos asociados a la recuperación de ecosistemas degradados. Dicha línea base incorpora variables relacionadas con la pérdida de integridad ecológica, la disminución de la conectividad ecosistémica y la reducción de servicios ecosistémicos esenciales, tales como la regulación hídrica, la captura de carbono, el control de inundaciones y la mitigación de procesos erosivos.

Conforme a lo anterior, se identifica una demanda creciente de bienes y servicios especializados en restauración y rehabilitación ecológica, lo que ha propiciado la consolidación de una oferta conformada por empresas, organizaciones y entidades con experiencia técnica en la ejecución de proyectos ambientales. Lo anterior contribuye al fortalecimiento de las capacidades para la recuperación de ecosistemas estratégicos, la conservación de la biodiversidad y el incremento de la resiliencia ambiental de los territorios frente a los efectos del cambio climático.

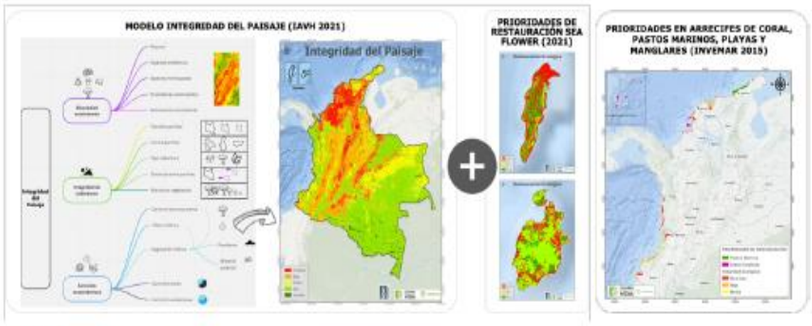
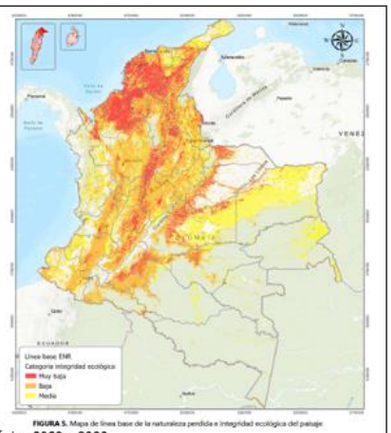


FIGURA 4. Modelo de línea base de integridad del paisaje empleado en la ENR
Fuente: Estrategia Nacional de Restauración Ecológica 2023 y 2026

Lo anterior permite evidenciar los resultados obtenidos en el análisis de la línea base de la Estrategia Nacional de Restauración (ENR) 2023–2026, los cuales fueron presentados a escala 1:100.000 y clasificados en tres categorías prioritarias (Tabla 2). Dicho análisis señala que las áreas de naturaleza perdida y de importancia para la restauración en Colombia abarcan 58.873.791 hectáreas. De este total, 12.892.736 hectáreas, equivalentes al 21 %, se encuentran agrupadas en la categoría de **muy baja integridad ecológica**, correspondiente a paisajes que presentan pérdidas severas de biodiversidad, ecosistemas en estados avanzados de degradación y una disminución significativa en la provisión de servicios ecosistémicos esenciales para el sostenimiento de la vida y el bienestar de las comunidades (Figura 5).

TABLA 2. Valor en hectáreas para cada una de las categorías de análisis de la línea base

CATEGORÍA		ÁREAS (ha)
Muy baja	Áreas con **pérdida severa** de ecosistemas y profundas transformaciones de cobertura, con alteraciones significativas en la oferta de servicios ecosistémicos.	12.892.736
Baja	Áreas con **pérdida** de ecosistemas y transformación de las coberturas, con alteraciones de la oferta de servicios ecosistémicos.	23.846.979
Media	Áreas con **leves niveles** de transformación, que, de no atenderse, se convertirán en una amenaza.	22.134.076
	TOTAL	**58.873.791**



Fuente: Estrategia Nacional de Restauración Ecológica 2023 y 2026

Teniendo en cuenta que la Estrategia Nacional de Restauración (ENR) tiene como objetivo orientar los procesos de restauración de paisajes y su biodiversidad, como una apuesta nacional para recuperar la funcionalidad de los ecosistemas, incrementar la resiliencia frente al cambio climático, dinamizar las economías locales, revitalizar los territorios y mejorar el bienestar de las comunidades, la Entidad considera pertinente resaltar que las acciones de restauración y rehabilitación ecológica constituyen una herramienta fundamental para la recuperación de áreas degradadas, la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de los servicios ecosistémicos.

En este sentido, la implementación de intervenciones en áreas priorizadas contribuye al cumplimiento de los objetivos específicos de la ENR, relacionados con la planeación y ejecución de acciones articuladas de restauración, el fortalecimiento de la resiliencia territorial, el desarrollo de capacidades institucionales y la consolidación de procesos de monitoreo y seguimiento que permitan garantizar la sostenibilidad y efectividad de las intervenciones realizadas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Priorizar áreas de intervención que permitan planear y ejecutar intervenciones articuladas, interministeriales e intersectoriales.
- Promover procesos integrales que incrementen la resiliencia territorial, al tiempo que generen economías comunitarias basadas en la biodiversidad.
- Fortalecer capacidades socio-institucionales para la restauración y mejorar la gestión de recursos financieros para la sostenibilidad de los procesos.
- Robustecer los procesos participativos y técnicos de monitoreo, seguimiento y registro de procesos de restauración.

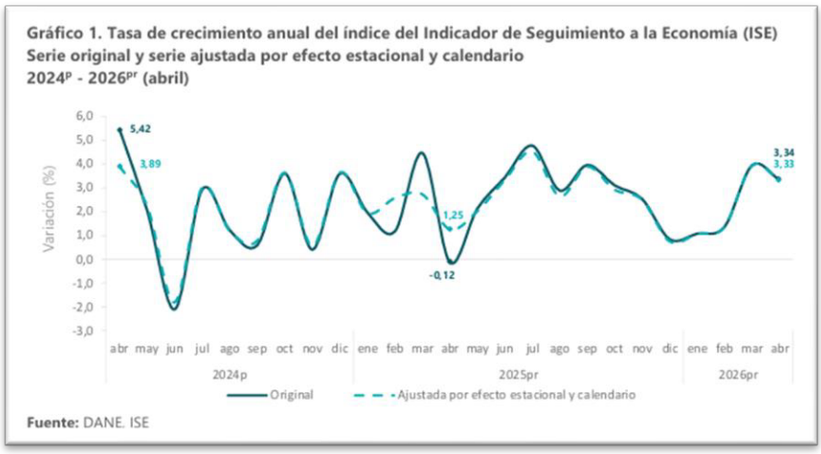


FIGURA 6. Objetivos específicos ENR 2023 - 2026
Fuente: Estrategia Nacional de Restauración Ecológica 2023 y 2026

Fuente: https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2025/03/ENR_3032025-1.pdf

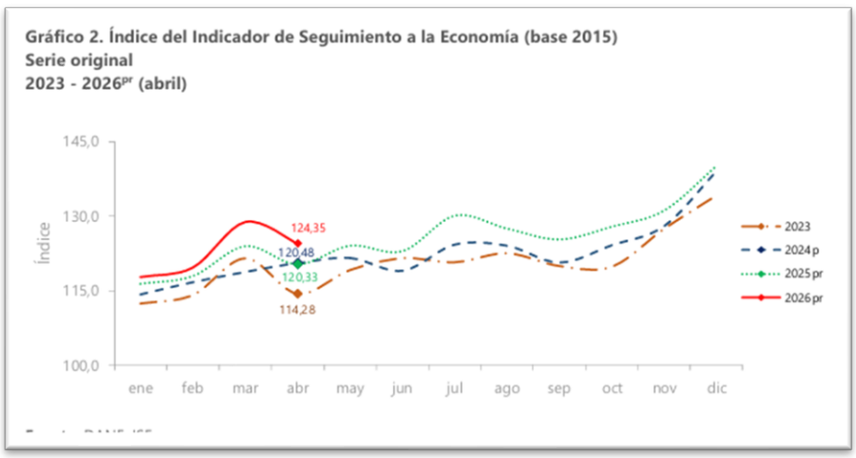
Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) – abril de 2026

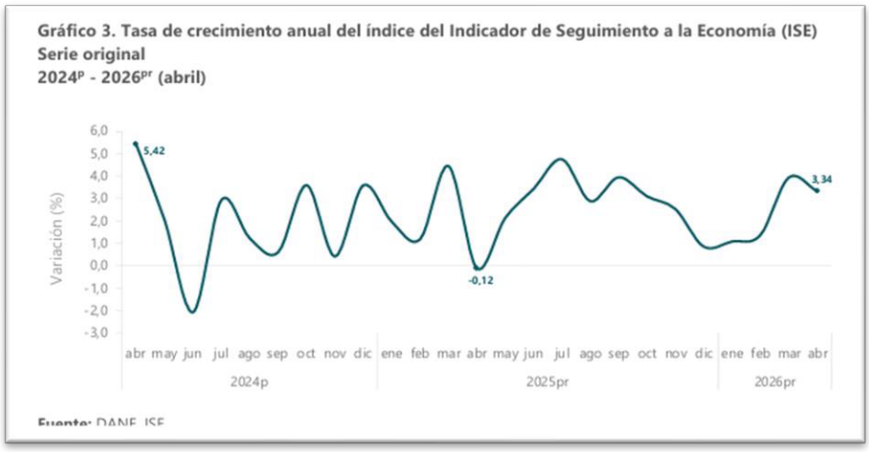
El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.



Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Comportamiento anual

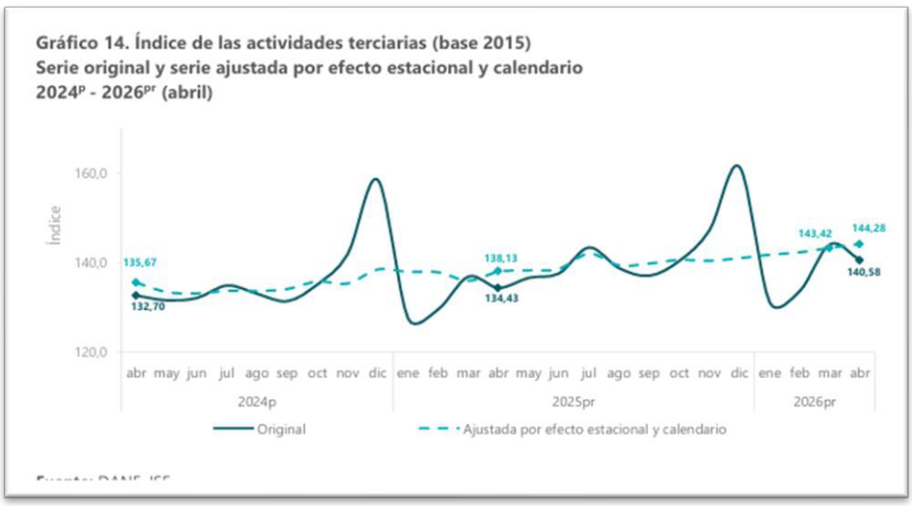
Para el mes de abril de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 124,35, lo que representó un crecimiento de 3,34% respecto al mes de abril de 2025pr (120,33). (Ver gráficos 2 y 3).

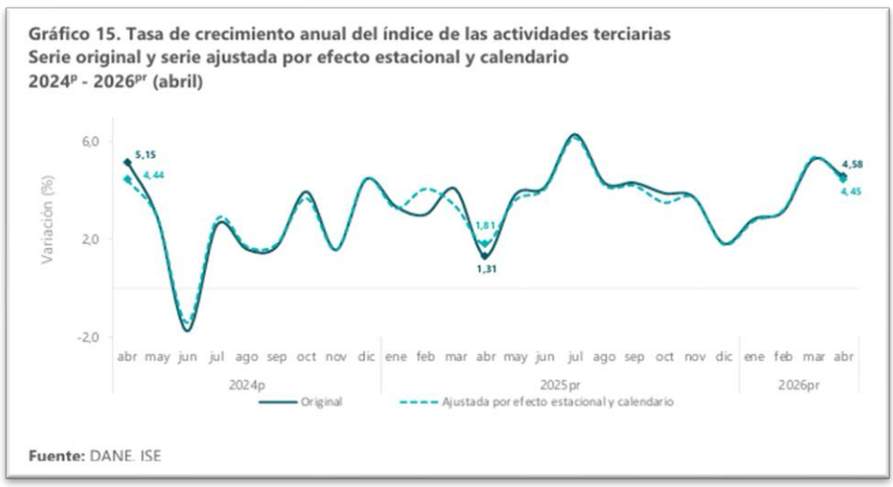




Resultados del índice de las actividades terciarias

Para el mes de abril de 2026pr, el índice de las actividades terciarias en su serie original se ubicó en 140,58, lo que representó un crecimiento de 4,58% respecto al mes de abril de 2025pr (134,43). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de abril de 2026pr, se ubicó en 144,28, lo que representó un crecimiento de 4,45% respecto al mes de abril de 2025pr (138,13). (Ver gráficos 14 y 15).





Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-abr2026.pdf

Información del SMLMV:

Para el presente proceso, es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que este provoca y que los posibles oferentes deben considerar al momento de estructurar sus costos para la presentación de la propuesta.
A partir del 1 de enero de 2026, el Gobierno Nacional de Colombia estableció, mediante el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) en $1.750.905 COP.

Tabla Histórico del salario mínimo en Colombia 2026 ·buk·

Año	Salario Mínimo (COP)	Auxílio de transporte (COP)	Salario mínimo integral (COP)	% de aumento (con respecto al año anterior)
2026	$1.750.905	$249.095	$22.761.765	23%
2025	$1.423.500	$200.000	$18.505.500	9,5%
2024	$1.300.000	$162.000	$16.900.000	12,07%
2023	$1.160.000	$140.606	$15.080.000	16%
2022	$1.000.000	$117.172	$13.000.000	10,07%
2021	$908.526	$106.454	$11.810.838	3,5%
2020	$877.803	$102.854	$11.411.439	6%
2019	$828.116	$97.032	$10.765.508	6%

De manera complementaria, el auxilio de transporte fue fijado en $249.095 COP mensuales, según el Decreto 1470 de 29 de Dic del 2025. Este auxilio aplica a los trabajadores que devenguen hasta dos salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Detalles del SMLMV para 2026:

- Salario Mínimo Mensual: $1.750.905 COP
- Auxilio de Transporte Mensual: $249.095 COP
- Total, Ingreso Mensual (SMLMV + Auxilio): $2.000.000 COP
- Salario Diario: $58.363,5 COP
- Valor Hora Ordinaria: $7.960,9 COP

¿Cuánto aumentó el salario mínimo para 2026?

Para 2026, el salario mínimo en Colombia tuvo un incremento del **23%** frente al valor vigente en 2025. Este porcentaje corresponde al aumento nominal, es decir, al incremento directo en pesos que se aplica al salario sin considerar el efecto de la inflación. Esto representa un aumento de **$327.405 COP** frente al salario mínimo de 2025.
Desde el Gobierno Nacional, el presidente explicó que, al descontar la inflación, **el aumento real en el poder adquisitivo de los trabajadores será del 18,7%.**

Fuente: https://www.buk.co/blog/salario-minimo-2026-en-colombia

IDEAM y Min - ambiente alertan de 90% de probabilidad de llegada del fenómeno de El Niño para septiembre de 2026
Publicado: 11 abril, 2026

- Existe una probabilidad del 61% de que se instauren condiciones del fenómeno de El Niño entre mayo y julio de 2026, con un aumento progresivo durante el segundo semestre hasta alcanzar el 90% a partir de septiembre.
- Para el último trimestre del año se prevé una intensidad moderada o superior.

El IDEAM y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible informan que se ha incrementado la probabilidad de desarrollo del fenómeno de El Niño en un 90% para septiembre de 2026.

De acuerdo con la más reciente actualización de los boletines técnicos de monitoreo internacional, la probabilidad de configuración del fenómeno de El Niño ha venido en aumento de manera significativa.

***"Los impactos inminentes en el clima de nuestro país incluyen un mayor riesgo de incendios forestales, olas de calor, estrés hídrico y afectaciones en la producción de alimentos, entre otros. Este es un momento para anticiparnos. Por eso, hacemos un llamado a las autoridades y a los sectores a prepararse desde ya. Cuidar el agua y tomar medidas preventivas es proteger la vida. Desde el Gobierno Nacional continuaremos monitoreando la situación y orientando acciones oportunas para enfrentar este escenario",* aseguró la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (e), Irene Vélez Torres.**

Para finales de año se prevé un fenómeno de El Niño fuerte, ya que el océano Pacífico podría calentarse hasta 1.5°C por encima de lo habitual. Este incremento de la temperatura tiene el potencial de alterar el clima a nivel global, provocando cambios significativos con mayor intensidad.

Finalmente, el IDEAM continuará realizando un monitoreo permanente de la evolución de estas condiciones y emitirá actualizaciones oportunas con información técnica para la toma de decisiones y la prevención de riesgos.

Fuente: Ideam y Minambiente alertan de 90% de probabilidad de llegada del fenómeno de El Niño para septiembre de 2026 | Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
El Súper Niño: ¿Qué es, por qué viene y cómo prepararnos?
Fecha artículo: 19 de mayo de 2026

¿Qué es el Súper Niño?

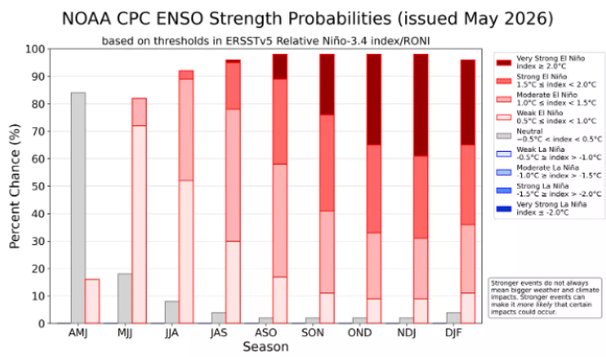
El Niño es la fase cálida de un ciclo climático natural llamado El Niño Oscilación del Sur (ENSO). Se caracteriza por el calentamiento anómalo de las aguas superficiales del Pacífico tropical, lo que altera la circulación atmosférica y modifica los patrones de lluvia y temperatura en gran parte del planeta (**NOAA**).

Cuando el fenómeno se intensifica de manera excepcional, recibe el nombre informal de *Súper Niño*. La denominación se aplica cuando la temperatura superficial del mar en la región **Niño-3.4** del Pacífico central supera los 2 °C por encima del promedio. A ese umbral, el volumen de calor transferido del océano a la atmósfera es tan grande que desplaza las corrientes de ambos hemisferios hacia configuraciones inusuales, disparando simultáneamente sequías, inundaciones, incendios y brotes de enfermedades en regiones muy distantes entre sí. Solo se han registrado tres Súper Niños desde que existen mediciones modernas: **1982-83, 1997-98 y 2015-16**.

¿Por qué se espera uno en 2026?
Las señales del Pacífico **encendieron las alarmas** en los últimos meses. Una onda de Kelvin cálida, un pulso de agua anómalamente caliente impulsado hacia el este por vientos del oeste está aflorando en el Pacífico central, lo que sugiere que un evento de gran intensidad podría alcanzar categoría de Súper Niño hacia finales de 2026.

En su **actualización de mayo de 2026**, el Climate Prediction Center de NOAA elevó al 82% la probabilidad de que El Niño emerja entre mayo y julio, y al 96% la probabilidad de que persista entre diciembre de 2026 y febrero de 2027. Más aún: hay 2 en 3 chances de que el pico sea fuerte o muy fuerte, y aproximadamente un 35% de probabilidad de que alcance categoría "muy fuerte", o un Súper Niño (ver Figura). El **modelo de conjunto del Centro Europeo (ECMWF)**, junto con corridas paralelas del CFS de NOAA y de la oficina meteorológica australiana, proyectan anomalías cercanas a +3 °C hacia fin de año. De confirmarse, sería el evento más intenso registrado **desde 1877-78**. Como suelen recordar los climatólogos, ningún Niño es idéntico a otro y los pronósticos evolucionan, pero la tendencia actual apunta en una sola dirección.

Figura: Probabilidades de intensidad de El Niño (emitida en mayo 2026)



*Fuente: **NOAA ENSO Strength Probabilities***

¿Qué impactos puede tener en América Latina y el Caribe?

Los efectos **no son uniformes**: dependen de la subregión, de la estación y de la intensidad final del evento. A grandes rasgos, en Centroamérica, el Caribe y el norte de Colombia y Venezuela predomina el calor y la sequía, con un déficit hídrico particularmente severo en el **Corredor Seco Centroamericano**. En contraste, en las costas pacíficas de Ecuador y Perú, en el centro de Chile y en el sur de Brasil, Uruguay, Paraguay y el norte argentino, suelen registrarse lluvias intensas e inundaciones.
La experiencia reciente ilustra la magnitud del riesgo. El **evento de 1982-83** dejó más de 1.600 muertes y pérdidas por 3.600 millones de dólares en Sudamérica; el de 2014-16, ya con mejores sistemas de alerta, redujo las víctimas a 460 pero generó daños por 2.000 millones.

Estos efectos físicos se traducen en riesgos concretos:

- **Seguridad alimentaria:** sequías e inundaciones afectan la producción agrícola, donde se concentra la gran mayoría de las pérdidas, y presionan los precios de los alimentos.
- **Energía:** la reducción de lluvias golpea los sistemas hidroeléctricos, de los que depende buena parte de la matriz regional.

- **Salud pública:** el calor y la variabilidad de las lluvias **alteran las condiciones que favorecen vectores** como el mosquito del dengue y el chikungunya.
- **Infraestructura crítica:** rutas, puentes, redes eléctricas y puertos quedan expuestos a deslizamientos, crecidas e interrupciones prolongadas.

Fuente: Banco de Desarrollo de America Latina y el Caribe https://www.caf.com/es/blog/el-super-nino-que-es-por-que-viene-y-como-prepararnos/

El Súper Niño: ¿llega el peor en 140 años? Todo lo que tienes que saber del fenómeno climático que está por aterrizar en Colombia

Fecha articulo: 20 mayo 2026

Entre los posibles impactos para nuestro país se cuentan **mayor riesgo de incendios forestales, olas de calor, estrés hídrico y afectación a la producción de alimentos**. Las regiones Caribe, Andina y Pacífica son las más vulnerables, y podrían sufrir las peores consecuencias en materia de salud pública y posibles tensiones socioambientales.

Vale remarcar que este tipo de fenómenos **no afecta a todas las personas por igual** sino que suelen **pagar más, quienes se encuentran en condición de vulnerabilidad**: resultando en familias campesinas sin cosecha, municipios sin agua, comunidades indígenas y locales de la Amazonia expuestas a incendios, y las ciudades costeras con fuertes olas de calor.

Ante la proximidad de este escenario crítico, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) y el Ministerio de Ambiente **ya activaron alerta temprana**.

Mientras tanto, desde Greenpeace, queremos compartir información clara para que todas las personas estén informadas (y prevenidas). La **verdadera preparación** p**asa por proteger a la ciudadanía, la naturaleza y ecosistemas claves como la Amazonía**, reducir las emisiones que amplifican estos fenómenos y avanzar hacia un modelo que no destruya la naturaleza que nos protege.
Fuente: El Súper Niño: ¿llega el peor en 140 años? Todo lo que tienes que saber del fenómeno climático que está por aterrizar en Colombia - Greenpeace Colombia.

De conformidad con el Articulo N°3 del Decreto 1860 de 2021 que adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de 2015, la Entidad realiza un análisis estadístico de los sectores de emprendimientos y empresas de mujeres, personas en especial protección constitucional, en particular, personas con discapacidad y micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), con el propósito de identificar su participación en el mercado y evaluar la conveniencia de su vinculación en el presente proceso contractual.

EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES

Más de 106.000 empresas lideradas por mujeres nacieron en 2025, pero la mayoría no es rentable

El mapa empresarial colombiano está cambiando y una parte importante de ese movimiento tiene rostro femenino. En medio de un entorno económico marcado por la cautela del consumo y la presión sobre los costos, miles de mujeres decidieron apostar por el emprendimiento como vía de ingreso, autonomía y generación de empleo. Las cifras confirman el auge y también revelaron una paradoja, el crecimiento no siempre se traduce en sostenibilidad financiera.

El mapa empresarial colombiano está cambiando y una parte importante de ese movimiento tiene rostro femenino. En medio de un entorno económico marcado por la cautela del consumo y la presión sobre los costos, miles de mujeres decidieron apostar por el emprendimiento como vía de ingreso, autonomía y generación de empleo. Las cifras confirman el auge y también revelaron una paradoja, el crecimiento no siempre se traduce en sostenibilidad financiera.

Ese desbalance tiene efectos directos en la rentabilidad. Aunque muchas emprendedoras logran vender, pocas consiguen construir utilidades estables. Paola Dorado, gerente de la firma DPD Consulting y emprendedora joven, resumió esta realidad al señalar que muchas mujeres “venden, pero no logran consolidar utilidades sostenibles”. Para ella, el problema no está en la falta de demanda ni en la ausencia de compromiso, sino en factores que suelen quedar fuera del análisis financiero cotidiano.

En su lectura, uno de los principales errores es no reconocer todos los costos reales del negocio. “El problema no suele ser la falta de esfuerzo, sino los costos que no se identifican ni se incorporan en las decisiones financieras”, explicó. **Emprender desde la pasión, sin calcular el valor del tiempo propio ni el desgaste asociado, termina afectando el equilibrio del modelo y empuja a muchas empresas a sobrevivir sin margen.**

El uso intensivo de tiempo no remunerado aparece como uno de los principales quiebres. Datos del Dane muestran que más del 90% de las mujeres realiza trabajo no remunerado y dedica en promedio 7,2 horas diarias a tareas de cuidado, mientras que los hombres destinan 3,1 horas. Esa brecha, advirtió Dorado, tiene consecuencias directas sobre el desempeño empresarial. Para ella, “esa diferencia reduce la capacidad para vender, planificar o innovar, y conduce a una rentabilidad que depende del sacrificio personal y no de la eficiencia del negocio”.

A esta presión se suma una fijación de precios deficiente. Muchos emprendimientos nacen con ventas constantes, pero sin excedentes reales. El tiempo invertido, el riesgo asumido y la experiencia acumulada no suelen reflejarse en el valor final del producto o servicio. Dorado lo sintetizó así: “uno de los errores más comunes es fijar precios que no reflejan el valor real del trabajo”. El resultado es una operación que se mantiene activa, pero sin capacidad de crecimiento.

La falta de planificación financiera profundiza este escenario. **Según la Encuesta de Micronegocios, más del 60% de los pequeños comercios no lleva registros contables formales y cerca del 70% no realiza proyecciones.** En la práctica, esto implica tomar decisiones reactivas, operar con márgenes mínimos y tener poca capacidad de anticiparse a cambios en la demanda o en los costos.
Además, una alta concentración sectorial aumenta la vulnerabilidad. Cerca de la mitad de las empresas lideradas por mujeres se ubica en comercio y servicios personales, actividades especialmente sensibles a la desaceleración económica y al aumento de precios. La dependencia de un solo canal de venta o de un flujo de ingresos inestable expone a estos negocios a choques externos que afectan de inmediato su liquidez.

El desgaste personal completa el cuadro. Más del 60% de las mujeres ocupadas combina su emprendimiento con responsabilidades intensas de cuidado, lo que se traduce en jornadas fragmentadas, cansancio emocional y poco tiempo para la planeación estratégica. El crecimiento, en muchos casos, se sostiene a costa de la salud y del bienestar.

Fuente: https://www.infobae.com/colombia/2025/12/20/mas-de-106000-empresas-lideradas-por-mujeres-nacieron-en-2025-pero-la-mayoria-no-es-rentable/

PERSONAS EN ESPECIAL PROTECCION - PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

Mercado laboral de la población con discapacidad

Durante el trimestre móvil febrero – abril 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 22,5%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 67,2%, lo que significa una diferencia negativa de 44,7 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 3,0 p.p. dada por una tasa de 11,9% para la población con discapacidad y 8,9% para las personas sin discapacidad.

Tabla 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Trimestre móvil febrero – abril 2026

Tasas	Total nacional		
	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Diferencia p.p.
TGP	22,5	67,2	-44,7
TO	19,8	61,2	-41,4
TD	11,9	8,9	3,0

Comportamiento del mercado laboral de la población ocupada con y sin discapacidad
Población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad

Para el trimestre móvil febrero – abril 2026, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Comercio y reparación de vehículos (22,7%), seguida de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (17,4%).

'abla 2. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad
'otal nacional
'rimestre móvil febrero – abril 2026

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	**429**	**100**	**23.812**	**100**
Comercio y reparación de vehículos	97	22,7	4.044	17,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	75	17,4	3.141	13,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	42	9,7	2.007	8,4
Industria Manufacturera	41	9,6	2.542	10,7
Alojamiento y servicios de comida	39	9,1	1.763	7,4
Construcción	30	7,1	1.670	7,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	28	6,6	3.119	13,1
Otras ramas^	26	6,1	1.860	7,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	26	6,0	1.889	7,9
Transporte y almacenamiento	25	5,8	1.779	7,5

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLPD-feb-abr2026.pdf

MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MIPYMES.
I. Características generales

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para el primer semestre de 2025. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio, el cual recoge información registral de las empresas y permite hacer seguimiento a algunas características de la demografía empresarial del país.

Durante el primer semestre de 2025 se registraron 173.907 empresas, cifra mayor que representa un aumento de 1,9% con respecto al mismo período de 2024, donde nacieron 170.741 empresas. Del total de empresas registradas en 2025, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades. La creación personas naturales aumentó para el primer semestre de 2025 con respecto al primer semestre de 2024. Las personas naturales pasaron de 125.849 a 129.048, lo que representa una variación de 2,5%. Entre 2024 y el primer semestre de 2025, el número de sociedades se mantuvo estable, con una variación mínima de 0,1%.

Según los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas, un 1,9% más que en 2024 cuando se establecieron 170.741 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2024, las matrículas de nuevas de personas naturales aumentaron un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyeron en 0,1%.



Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por sectores económicos

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Fuente: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

Técnico

El artículo 8 de la Constitución Política de Colombia de 1991 establece que *"Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación". Así mismo, el artículo 80 de la Carta dispone además que "(...) El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación,* ***restauración*** *o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas (...)". Cursiva y negrita fuera de texto*

Por lo anteriormente descrito, a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR le corresponde en el ámbito de su jurisdicción territorial, administrar el medio ambiente y los recursos naturales y propender por su desarrollo sostenible, tal y como lo dispone el artículo 23 de la Ley 99 de 1993, máxime si se tiene en cuenta que debe ejercer como máxima autoridad ambiental en su jurisdicción, teniendo como responsabilidad misional la ejecución de la Política Ambiental en su territorio, para asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y regular las condiciones generales para el saneamiento del ambiente y, en particular, defender el patrimonio natural del país, con el fin de impedir, reprimir, eliminar o mitigar el impacto de actividades contaminantes o destructivas sobre los ecosistemas nacionales, regionales o locales.

Que dentro de la jurisdicción de la CAR se encuentra la cuenca hidrográfica del río Bogotá, la cual localiza en el centro del país, dentro del departamento de Cundinamarca, y constituye uno de los sistemas hídricos más relevantes del altiplano cundiboyacense, tanto por su extensión territorial como por su papel estratégico en el abastecimiento de agua, la producción agrícola y la conservación de ecosistemas altoandinos. Esta cuenca comprende una amplia diversidad de paisajes, que van desde zonas de páramo y bosque altoandino hasta áreas agrícolas y periurbanas con altos niveles de intervención antrópica.

En las cuales se evidencian procesos de disminución y fragmentación de la cobertura vegetal nativa que comprometen el flujo genético, la movilidad de las especies y la función protectora y conectora de los bosques de galería. Así mismo, la ganadería

extensiva y la agricultura intensiva han reducido la capacidad de adaptación ecosistémica y la productividad de los agroecosistemas, lo cual genera procesos de erosión laminar (efecto pata de vaca) y la contaminación del recurso hídrico y del suelo debido a prácticas de manejo inadecuadas (Rivera et al., 2018).

Estos procesos influyen de forma directa o indirecta en la calidad y cantidad del agua disponible, por lo que la sostenibilidad del abastecimiento hídrico exige medidas urgentes para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres.

La gestión sostenible de las cuencas hidrográficas, basada en la conservación, la restauración ecológica y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, constituye un componente esencial para garantizar la sostenibilidad territorial y la seguridad del recurso hídrico en el ámbito regional. En este contexto, la cuenca del río Bogotá se configura como un territorio estratégico donde la identificación y priorización de microcuencas resulta determinante para orientar acciones de manejo que fortalezcan el equilibrio ecológico, ambiental y social del paisaje.

En este contexto, bajo un ejercicio de ponderación de ocho criterios (tamaño o extensión de la microcuenca, baja proporción de áreas con paramo, baja proporción de área en zonas protegidas, función como cuencas abastecedoras, alto porcentaje de conflicto de uso del suelo, alto índice de conflicto por uso del agua (aiu), predominio de usos agrícolas y pecuarios y vulnerabilidad por desabastecimiento hídrico), se obtuvo una valoración integral para cada microcuenca que permitió su jerarquización. El análisis revela que las microcuencas seleccionadas presentan consistentemente altas puntuaciones en criterios clave como: función como cuencas abastecedoras (C4), donde todas alcanzan la máxima puntuación (5); baja proporción de área en páramos (C2), con valoraciones mayoritariamente altas (4-5); y en general, alta vulnerabilidad por desabastecimiento hídrico (C8), con puntajes superiores a 4.15. Particularmente, las microcuencas 21201507 y 21201504 de la subcuenca Río Balsillas mostraron los desempeños más sólidos, alcanzando la máxima ponderación (4.55). Se observa que el criterio de tamaño (C1) y conflicto por uso del suelo (C5) mostraron mayor variabilidad entre las seleccionadas, lo que sugiere que fueron los criterios de protección existente (C2, C3) y presión hídrica (C4, C8) los determinantes en la selección final:

Tabla 1 Lista de microcuencas de la Cuenca del Rio Bogotá en jurisdicción de la CAR Cundinamarca y sus valores de ponderación

Subcuenca	Microcuenca	Criterios								Ponderación
		1	2	3	4	5	6	7	8	
Río Balsillas o Santa Barbara	21201507	1	5	4	5	1	5	5	5	4,55
Río Frío	21201403	3	4	3	5	2	4	4	5	4,2
Río Chicú	21201902	4	5	4	5	1	4	4	3	4,25
Río Teusacá	21200801	5	5	4	5	2	3	4	2	4,2
Río Bogotá (Sector Sisga - Tibitoc)	21201203	4	5	4	5	2	4	4	2	4,2

La priorización se sustentó en la integración de variables biofísicas, funcionales-hídricas, ecológicas, de presión o amenaza y de gestión y ordenamiento, las cuales permitieron realizar una evaluación integral del territorio orientada a la identificación de áreas prioritarias para la restauración y el manejo sostenible.

Estas variables fueron analizadas mediante el uso de herramientas de Sistemas de Información Geográfica (SIG), empleando información oficial del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá (POMCA, 2019). Como resultado de este proceso, se identificaron cinco (5) microcuencas estratégicas que desempeñan funciones clave en la conservación de los ecosistemas andinos y altoandinos, el fortalecimiento de la conectividad ecológica y la protección de las fuentes hídricas dentro de la cuenca.

Las microcuencas priorizadas se ubican en distintos municipios de la cuenca alta y media del río Bogotá, los cuales presentan una estrecha relación ecológica y funcional con el sistema hídrico principal. Estas unidades territoriales fueron seleccionadas por su relevancia ambiental, su contribución a la regulación hídrica, su papel en el abastecimiento de acueductos rurales y municipales, y su potencial para la restauración y conservación de ecosistemas estratégicos. La localización geográfica de las microcuencas permite comprender la distribución espacial de las presiones ambientales y orientar las acciones de manejo hacia un equilibrio sostenible entre la producción, la conservación y la recuperación del territorio.

Teniendo en cuenta lo anterior, dentro de las cuencas que se proyecta priorizar se seleccionaron los siguientes municipios:

Tabla 2 Microcuencas priorizadas y área por municipio

Municipio	Microcuenca					
	21200801	21201203	21201403	21201507	21201902	TOTAL

Gachancipá		4283,89				**4283,89**
Sopó	9898,33					**9898,33**
Subachoque			23,13	2917,52	19,72	**2960,37**
Tabio			1976,87		2213,23	**4190,09**
Tenjo					5085,68	**5085,68**

La selección de los municipios priorizados responde a un análisis integral que combinó criterios biofísicos, hídricos y socioambientales, evidenciando su papel estratégico dentro de la cuenca del río Bogotá. Estos territorios concentran microcuencas con una función directa en el abastecimiento de acueductos rurales y municipales, lo cual las posiciona como áreas críticas para la seguridad hídrica regional. Adicionalmente, presentan altos niveles de presión antrópica derivados del uso intensivo del suelo con fines agrícolas y pecuarios, así como conflictos entre la vocación natural del territorio y su aprovechamiento actual.

La intervención en estos municipios permite atender de manera prioritaria zonas con desequilibrio ecológico y vulnerabilidad frente al desabastecimiento hídrico, fortaleciendo la capacidad de regulación del paisaje y la resiliencia de los ecosistemas andinos.

Por otra parte, los municipios seleccionados presentan baja proporción de áreas con páramo o figuras de conservación existentes, lo cual brinda mayor viabilidad técnica y administrativa para implementar acciones de restauración, rehabilitación y manejo sostenible. Este conjunto de condiciones favorece una gestión adaptativa del territorio, donde la restauración ecológica se convierte no solo en una herramienta de recuperación ambiental, sino también en un mecanismo de ordenamiento territorial participativo y de desarrollo rural sostenible.

De esta forma, la focalización en estos municipios garantiza la optimización de recursos, la reducción de riesgos asociados al deterioro ambiental y la consolidación de corredores ecológicos que contribuyen a la conectividad funcional de la cuenca alta y media del río Bogotá.

De esta manera el presente proyecto se desarrollará, dentro de los municipios de Gaganchipá, Sopó, Subachoque, Tabio y Tenjo:

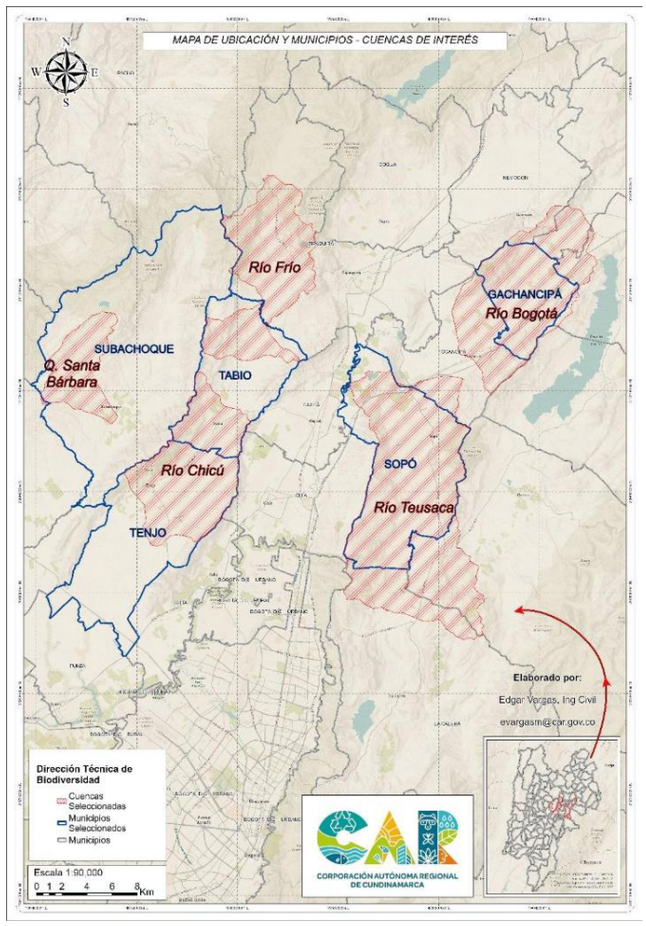


Ilustración 1 Microcuencas y municipios priorizados

En las microcuencas seleccionadas, se observa una variabilidad altitudinal que varía significativamente entre las distintas zonas. En la microcuenca de la Quebrada Santa Bárbara, el gradiente altitudinal va desde los 2.620 m en su desembocadura, hasta los 3.340 m en las zonas de páramo, lo que favorece la presencia de biomas como el Orobioma Andino Altoandino y el Orobioma de Páramo Altoandino. Esta microcuenca también incluye agroecosistemas dedicados a la ganadería y la agricultura, los cuales han reemplazado ecosistemas nativos como el bosque altoandino y el páramo, cruciales para la regulación hídrica y la biodiversidad.

En la microcuenca del río Bogotá, el rango altitudinal se extiende desde los 2.560 m hasta los 3.170 m, lo que abarca zonas de alto valor ecológico como el Orobioma Andino Altoandino. Esta microcuenca es caracterizada por un mosaico de agroecosistemas y áreas urbanas que han sustituido ecosistemas naturales, afectando la capacidad de la región para regular los recursos hídricos y mantener la biodiversidad.

La microcuenca del río Chicú se presenta con una altitud mínima de 2.550 m y una máxima de 3.240 m, comprendiendo áreas de bosques andinos y páramos. La expansión de la ganadería y la agricultura ha modificado el uso del suelo en esta microcuenca, lo que ha impactado los ecosistemas nativos vitales para la conservación del agua y la biodiversidad de la zona.

Por su parte, en la microcuenca del río Frío, el gradiente altitudinal va desde los 2.610 m hasta los 3.700 m, abarcando áreas de páramo y bosques andinos que son esenciales para la conservación de la biodiversidad. Sin embargo, las actividades humanas, especialmente la agricultura y la ganadería, han alterado significativamente estas áreas, lo que subraya la necesidad urgente de implementar estrategias de restauración ecológica en la región.

Finalmente, la microcuenca del río Teusacá muestra un gradiente altitudinal que va desde los 2.550 m hasta los 3.380 m, con una diversidad de bosques andinos y áreas de páramo. La conversión de estos ecosistemas naturales en agroecosistemas ha generado presiones sobre los servicios ecosistémicos, lo que hace necesario abordar acciones de restauración para asegurar la regeneración de los ecosistemas afectados.

Contexto del proyecto:

El presente proyecto, se ejecuta en el marco del proyecto de la Dirección técnica de Biodiversidad -DBIO que tiene como nombre: **ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN ECOSISTEMAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL DENTRO DE LA JURISDICCIÓN CAR.**

Se desarrolla en el marco del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 de la CAR Cundinamarca, mediante la actividad *"6.2.5 Implementar acciones integrales de restauración en áreas de importancia ambiental en microcuencas priorizadas"*. Esta acción articula el enfoque de ordenamiento territorial alrededor del agua y el enfoque ecosistémico para implementar procesos de restauración ecológica, uso sostenible y gestión del territorio con participación activa y protagónica de las comunidades, a partir de lo cual se espera contribuir a la reducción de inequidades territoriales.

El proyecto tiene como propósito fortalecer la conectividad y funcionalidad ecosistémica de las microcuencas de la subcuenca del río Bogotá mediante la implementación de estrategias de restauración ecológica participativa y uso sostenible del territorio. Busca rehabilitar áreas degradadas, promover prácticas productivas sostenibles y consolidar procesos de gobernanza ambiental que integren a las comunidades locales, las autoridades municipales y la CAR, en un enfoque sistémico orientado a la adaptación al cambio climático, la gestión integral del recurso hídrico y la sostenibilidad territorial.

Los objetivos del proyecto incluyen la evaluación con un enfoque técnico y participativo, las características ecológicas, sociales y productivas de las microcuencas de la subcuenca del río Bogotá, identificando sus necesidades, tensionantes y oportunidades para la rehabilitación ecológica, el uso sostenible del territorio y el fortalecimiento comunitario. Así mismo, busca implementar acciones concertadas de restauración ecológica y uso sostenible, mediante el establecimiento de plantaciones con especies nativas, sistemas silvopastoriles y conectores agroecológicos que contribuyan al mejoramiento de la oferta de servicios ecosistémicos, la productividad y la resiliencia de los agroecosistemas. Finalmente, pretende fortalecer la gobernanza y el empoderamiento socioambiental en las microcuencas priorizadas, promoviendo la articulación entre comunidades e instituciones para la gestión integral del territorio y la sostenibilidad de los procesos de restauración a largo plazo.

Dentro del proyecto mencionado; existen tres (3) grandes componentes:

El primero es la GESTIÓN INTEGRAL:

Durante la gestión integral, se desarrollarán actividades de acercamiento y reconocimiento con la comunidad, orientadas a generar confianza y promover su participación en los procesos de planificación y evaluación de las características de las microcuencas de la subcuenca del río Bogotá. A partir de este trabajo conjunto, se llevará a cabo el levantamiento de la línea base técnica y participativa, que incluirá la revisión de información secundaria, la recopilación de datos primarios y la elaboración de piezas cartográficas con el fin de comprender cómo funciona la microcuenca y cuáles son las necesidades y oportunidades de fortalecimiento alcanzables mediante acciones de rehabilitación ecológica, uso sostenible y organización comunitaria.

La evaluación contemplará aspectos climáticos, hidrológicos, geomorfológicos, hidrobiológicos, edáficos, de flora y fauna, así como el análisis de tensionantes o barreras a la restauración ecológica. Esta información constituirá el insumo fundamental para la formulación participativa de los arreglos florísticos destinados a la rehabilitación de zonas de importancia ambiental como la franja terrestre de borde ripario, aljibes o reservorios de agua, zonas abiertas para la reconversión, entre otras, en las que se dispondrán

especies nativas pioneras, intermedias y tardías, de hábitos arbustivo y arbóreo, perchas y refugios para fauna, además de estrategias de manejo y control de los tensionantes identificados, como el cerramiento de áreas en proceso de rehabilitación.

Esta etapa constituye la fase previa a la implementación de las estrategias de rehabilitación ecológica y uso sostenible que permitirá definir las áreas y acciones concretas que se ejecutarán durante el desarrollo del proyecto.

Es importante gestionar, desde las primeras etapas del proceso, la disponibilidad de especies nativas en viveros, ya que esta puede representar una limitación para el desarrollo del proyecto. Por ello, se debe realizar un sondeo temprano sobre la existencia, cantidades disponibles, separación de las especies requeridas y encargo a los viveristas, en especial para las especies del sistema agrosilvopastoril, saucos o tilos, que se propagan por esqueje y que al momento de la plantación deben ser árboles frondosos.

El segundo componente es la fase de IMPLEMENTACIÓN ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLOGICA Y USO SOSTENIBLE:

Restauración Ecológica se presenta el conjunto de actividades técnicas orientadas a fortalecer la estructura de ecosistemas, mediante la mejora de coberturas vegetales y el aporte de refugios para la fauna silvestre, a partir de lo cual se espera potenciar interacciones ecológicas bióticas y abióticas que confluyan hacia el mejoramiento funcional de los ecosistemas.

Los productos asociados a este componente constituyen la evidencia técnica y operativa de la gestión realizada en campo y reflejan el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Cada producto consolida los resultados de las fases de eliminación de especies invasoras, establecimiento y mantenimiento de coberturas nativas, implementación de tratamientos de fauna, instalación de elementos informativos y la aplicación de metodologías de monitoreo y evaluación participativa, en los cuales se debe registrar la trazabilidad de los procesos con rigor técnico y articulación con los demás componentes del proyecto.

Así mismo, busca promover la sostenibilidad ambiental y pro de los agroecosistemas mediante la transformación concertada de prácticas agropecuarias. Esta línea de trabajo parte del reconocimiento de que estas actividades, aunque fundamentales para la subsistencia de las comunidades rurales, han contribuido significativamente al deterioro del suelo, la pérdida de cobertura vegetal y la contaminación del recurso hídrico. Frente a ello, se plantea una estrategia de intervención participativa que permita adaptar las prácticas productivas a la dinámica de los ecosistemas locales, integrando conocimientos técnicos y saberes campesinos. Así, este objetivo contempla tener en cuenta la evaluación de la estructura agroecológica principal, el arreglo de sistemas silvopastoriles y el desarrollo de procesos pedagógicos comunitarios, orientados a fortalecer la resiliencia ecológica de los agroecosistemas y su contribución a la restauración integral del territorio.

La integración de los agroecosistemas en los procesos de restauración ecológica se concibe desde una perspectiva ambiental, social y económica que busca recuperar ecosistemas degradados y, al mismo tiempo, generar alternativas productivas sostenibles. El Plan Nacional de Restauración Ecológica (PNRE) resalta que estas estrategias pueden ser autosostenibles, en la medida en que se articulan con cadenas de valor que generan ingresos, diversifican la producción y benefician directamente a las comunidades locales.

La viabilidad económica se sustenta en el establecimiento y manejo de especies forestales nativas de alto valor, la implementación de sistemas silvopastoriles que optimizan la ganadería y mejoran suelos, la consolidación de sistemas agroforestales que aportan alimentos y servicios ecosistémicos, así como el aprovechamiento de productos forestales no maderables (resinas, frutos, fibras, aceites esenciales). A ello se suma la recuperación de servicios ecosistémicos como la regulación hídrica, la polinización, el control biológico y la captura de carbono, que pueden valorarse en esquemas de pago por servicios ambientales (Brancalion et ál., 2012).

El tercer componente es el FORTALECIMIENTO TERRITORIAL:

El proyecto reconoce que la protección del agua, la biodiversidad y los ecosistemas que sostienen la vida y las actividades rurales requiere la articulación entre los procesos comunitarios e institucionales. Este enfoque parte de la premisa de que los municipios priorizados Tabio, Sopó, Gachancipá, Subachoque y Tenjo tienen dinámicas sociales, culturales y productivas que, al ser abordadas de manera articulada, permiten mejorar la gestión sostenible de los recursos y la resiliencia territorial.

La gestión del fortalecimiento territorial se centra en consolidar capacidades locales, promover la corresponsabilidad en la conservación de los bienes comunes y apoyar la planificación y gobernanza ambiental a nivel municipal. Bajo esta perspectiva, el agua y la biodiversidad se consideran elementos integradores que conectan a las comunidades, las actividades productivas y las instituciones locales, promoviendo la sostenibilidad y la continuidad de los procesos de cuidado del territorio.

De esta manera, los cinco municipios se conciben como nodos estratégicos donde los procesos locales se articulan para construir acuerdos, prácticas y capacidades compartidas que fortalezcan la gobernanza y la gestión territorial sostenible.

En concordancia con lo anterior, el proceso de Implementar estrategias de restauración ecológica participativa en microcuencas de la subcuenca del río Bogotá, tiene como punto de partida la comunicación y generación de confianza con actores del territorio, así como la evaluación multidimensional de las condiciones que han contribuido al deterioro de los servicios ecosistémicos de las microcuencas y las oportunidades de fortalecimiento de estos.

De manera simultánea, se conformará la planeación logística para desarrollar de manera participativa plantaciones con especies nativas que promuevan la rehabilitación en zonas de interés ecológico, establecimiento de sistemas silvopastoriles, acciones de uso sostenible y la facilitación de procesos sociales para la gestión territorial integral.

A partir de estos elementos, se implementarán los diferentes procesos concertados y construidos con las comunidades de las microcuencas en los municipios de Gaganchipá, Sopó, Subachoque, Tabio y Tenjo.

Dado que la escala temporal en la que se alcanzan los fines de la restauración es amplia, el presente contrato está orientado al gran objetivo de *rehabilitación,* que se define en el *Plan Nacional de Restauración Ecológica* y que se diferencia de otros objetivos, de la siguiente manera:

- **Rehabilitación ecológica:** llevar al sistema degradado a un sistema similar o no al sistema predisturbio, este debe ser autosostenible, preservar algunas especies y prestar algunos servicios ecosistémicos.
- **Restauración ecológica:** restablecer el ecosistema degradado a una condición similar al ecosistema predisturbio respecto a su composición, estructura y funcionamiento. Además, el ecosistema resultante debe ser un sistema autosostenible y debe garantizar la conservación de especies, del ecosistema en general, así como de la mayoría de sus bienes y servicios.
- **Recuperación ecológica**: recuperar algunos servicios ecosistémicos de interés social. Generalmente los ecosistemas resultantes no son autosostenibles y no se parecen al sistema predisturbio (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2015).

Además, la ejecución del proyecto requiere el manejo de los siguientes términos y conceptos:

- **Actas socioambientales:** constituyen compromisos voluntarios entre las comunidades y la entidad implementadora, que definen las acciones de conservación o restauración a ejecutar en los predios seleccionados, así como las responsabilidades compartidas para su sostenibilidad (MADS & GIZ, 2020).
- **Agroecosistema:** se refiere a un sistema ecológico intervenido por comunidades humanas para la producción agrícola, pecuaria o mixta, que integra elementos bióticos y abióticos del territorio, y cuya gestión busca armonizar la productividad con la conservación ecológica (FAO, 2023); los agroecosistemas también involucran la cultura, como herramienta de adaptación o de afectación negativa de los ecosistemas.
- **Arreglos florísticos:** corresponden a distribuciones planificadas de especies vegetales nativas definidas con base en criterios ecológicos y socioculturales, que permiten restaurar coberturas vegetales, fortalecer hábitats y restablecer funciones del ecosistema (DAMA, 2022).
- **Conectores agroecológicos:** son franjas vegetales arbóreas o estructuras funcionales establecidas en áreas productivas que facilitan la conectividad ecológica entre fragmentos de ecosistemas naturales, favoreciendo el flujo de especies y servicios ecosistémicos en paisajes rurales (UICN, 2019); estos se organizan en el marco de la evaluación de la estructura agroecológica principal que se realiza de manera participativa (León, 2013).
- **Tensionantes o barreras a la restauración ecológica:** todos aquellos factores que impiden, limitan o desvían la sucesión natural en áreas alteradas por disturbios naturales y antrópicos. A su vez, estos se dividen en dos categorías (Vargas *et al.,* 2012):
- **Tensionantes de tipo ecológico:** se relacionan con los factores bióticos y abióticos resultantes del régimen de disturbios natural y antrópico que influyen en mecanismos de regeneración y colonización de las especies (dispersión de semillas), el establecimiento de las plántulas y la persistencia de los individuos y las poblaciones de plantas.
- **Tensionantes de tipo socioeconómico:** son todos los factores políticos, económicos y sociales que limitan los procesos de regeneración natural, principalmente los tipos de uso de la tierra.

De acuerdo con lo anterior, las acciones propuestas se alinean con los principios de la Estrategia Nacional de Restauración Ecológica 2023–2026, que promueve la inclusión social, la equidad territorial, el reconocimiento del conocimiento tradicional, la participación de las comunidades locales y el fortalecimiento de capacidades para la gobernanza ambiental. En este sentido, también se integra el Artículo 8 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), que reconoce la importancia de conservar los conocimientos, innovaciones y prácticas de comunidades indígenas y locales — incluyendo las campesinas — que aportan de manera significativa al uso sostenible y la restauración de la biodiversidad.

De igual manera se sustenta en el Principio 10 de la Declaración de Río de Janeiro de 1992, el cual establece: *"el mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados en el nivel que corresponda",* y en el Acuerdo de Escazú, ratificado por Colombia en 2022, que garantiza los derechos de acceso a la información, participación pública y justicia en asuntos ambientales. Este marco internacional se articula con la normatividad nacional, entre la que se destacan el Documento CONPES 3700 de 2011 – Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos y la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (2009), los cuales establecen lineamientos y compromisos específicos para la conservación, rehabilitación y uso sostenible de estos ecosistemas.

Este marco normativo refuerza una visión de gobernanza ambiental que es transparente, inclusiva y basada en la equidad territorial, donde las comunidades rurales no solo acceden a la información, sino que participan activamente en la toma de decisiones relacionadas con sus ecosistemas, sus fuentes hídricas y su territorio. El respeto por las dinámicas locales y el fortalecimiento del

tejido comunitario son fundamentales para lograr procesos de rehabilitación eficaces y sostenibles, bajo la supervisión de la interventoría que garantice el cumplimiento de dichos lineamientos normativos.

Regulatorio

Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar en ejecución del objeto contractual pretendido, las normas aplicables relacionadas con la protección ambiental y los productos esperados son:

Normatividad	OBJETO
Convención RAMSAR,1971 Comunidad Internacional	Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas
Convenio Sobre la Diversidad Biológica, 1992 Comunidad Internacional	Convenio de la Diversidad Biológica (Río de Janeiro, 1992)
Constitución Política de Colombia,1991 Congreso de Colombia	Artículo 58: Se garantizan la propiedad privada y los demás derechos adquiridos con arreglo a las leyes civiles, los cuales no podrán ser desconocidos ni vulnerados por leyes posteriores. Cuando de la aplicación de una ley expedida por motivo de utilidad pública o interés social, resultaren en conflicto los derechos de los particulares con la necesidad por ella reconocida, el interés privado deberá ceder al interés público o social.... Artículo 63: Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, patrimonio arqueológico de la nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables. Artículo 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. Artículo 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Artículo 366. El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación.
Decreto-Ley 2811 de 1974 Congreso de Colombia	Código de los Recursos Naturales Renovables y Protección del Medio Ambiente Art. 8, literal f- considera factor de contaminación ambiental los cambios nocivos del lecho de las aguas. literal g, considera como el mismo de contaminación la extinción o disminución de la biodiversidad biológica.Art.9Se refiere al uso de elementos ambientales y de recursos naturales renovables. Art.137 Señala que serán objeto de protección y control especial las fuentes, cascadas, lagos y otras corrientes de agua naturales o artificiales, que se encuentren en áreas declaradas dignas de protección. Art 329 precisa que el sistema de parques nacionales tiene como uno de sus componentes las reservas naturales. Las reservas naturales son aquellas en las cuales existen condiciones de diversidad biológica destinada a la conservación. Investigación y estudio de sus riquezas naturales.
Decreto 1541 de 1978 Ministerio de Agricultura	Por el cual se reglamenta la parte III del libro II del Decreto Ley 2811 de 1974; «De las aguas no marítimas» y parcialmente la Ley 23 de 1973.Normas relacionadas con el recurso agua. Dominio, ocupación, restricciones, limitaciones, condiciones de obras hidráulicas, conservación y cargas pecuniarias de aguas, cauces y riberas.
Decreto 1594 de 1984 Ministerio de Agricultura	Por el cual se reglamenta parcialmente el Título 1 de la Ley 09 de 1979, así como el Capítulo II del Título VI - Parte III - Libro II y el Título III de la parte III - Libro I - del Decreto 2811 de 1974 en cuanto a Usos del Agua y Residuos Líquidos. Los usos de agua en los humedales, dados sus parámetros físicos-químicos son: Preservación de Flora y Fauna, agrícola, pecuario y recreativo. El recurso de agua comprende las superficies subterráneas, marinas y estuarinas, incluidas las aguas servidas. Se encuentran definidos los usos del agua así: a) Consumo humano y doméstico b) Preservación de flora y fauna c) Agrícola d) Pecuario e) Recreativo f) Industrial g) Transporte.
Ley 99 de 1993 Congreso de Colombia	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones Art.1. Dentro de los principios generales ambientales dispone en el numeral 2 que la biodiversidad del país, por ser patrimonio nacional y de interés de la humanidad, deberá ser protegida prioritariamente y aprovechada en forma sostenible.Art.116 lit. g, autoriza al Presidente de la República para establecer un régimen de incentivos económicos, para el adecuado uso y aprovechamiento del medio ambiente y de los

	recursos renovables y para la recuperación y conservación de ecosistemas por parte de propietarios privados.
Ley 165 de 1994 Congreso de Colombia	Por medio de la cual se aprueba el "Convenio sobre la Diversidad Biológica", hecho en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992.
Ley 357 de 1997 Congreso de Colombia	Por medio de la cual se aprueba la "Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas", suscrita en Ramsar el dos (2) de febrero de mil novecientos setenta y uno (1971).
Acuerdo 19 de 1996, del Concejo de Bogotá	Por medio del cual se adopta Estatuto General de la Protección Ambiental del Distrito Capital y normas básicas para garantizar la preservación y defensa del patrimonio ecológico, los recursos naturales y el medio ambiente.
Decreto 555 de 2021	Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C. Artículo 41. Definición de la Estructura Ecológica Principal - EEP. La Estructura Ecológica Principal es ordenadora del territorio y garante de los equilibrios ecosistémicos para un modelo de ocupación en clave de sostenibilidad ambiental regional. Esta estructura está constituida por el conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones. Se configura a partir de la integración de las áreas de origen natural y antrópico, las cuales mantienen una oferta ambiental significativa para sus habitantes y de otras formas de vida de la ciudad y la región. La Estructura Ecológica Principal está conformada por cuatro (4) componentes con categorías y elementos, así: Áreas Protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP, Zonas de Conservación, Áreas de Especial Importancia Ecosistémica, Áreas Complementarias para la Conservación. Artículo 51. Sistema Distrital de áreas protegidas. Corresponde al conjunto de áreas definidas geográficamente que por sus condiciones biofísicas y culturales aportan a la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos a nivel regional o local, para lo cual, se deben implementar medidas de manejo que permitan asegurar la continuidad de los procesos para mantener la diversidad biológica, garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el bienestar humano y garantizar la permanencia del medio natural o de algunos de sus componentes, como fundamento para el mantenimiento de la diversidad cultural del Distrito Capital y de la valoración social de la naturaleza. Estas áreas constituyen bienes naturales y culturales colectivos que dan identidad al territorio distrital, y son áreas administradas por la Secretaría Distrital de Ambiente, quien deberá formular y adoptar por acto administrativo sus Planes de Manejo Ambiental, salvo para los Paisajes Sostenibles que no requieren de este instrumento. Dentro de las áreas protegidas del orden distrital, se incorporan tres elementos: 1. Paisajes sostenibles 2.Parques Distritales Ecológicos de Montaña 3.Reservas Distritales de Humedal

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

La oferta del mercado relacionada con la restauración ecológica, rehabilitación ambiental y conservación de ecosistemas ha presentado un crecimiento sostenido durante los últimos años, impulsado por el aumento de las inversiones públicas destinadas a la recuperación de áreas degradadas, la protección de recursos naturales estratégicos y el cumplimiento de compromisos Nacionales e Internacionales en materia ambiental.

En Colombia, la restauración ecológica constituye una herramienta fundamental para la recuperación de la funcionalidad de los ecosistemas, el fortalecimiento de la conectividad ecológica, la conservación de la biodiversidad y la mitigación de los efectos del cambio climático. En este contexto, la Estrategia Nacional de Restauración Ecológica 2023-2026 establece lineamientos orientados a promover procesos integrales de restauración y rehabilitación ambiental que permitan incrementar la resiliencia de los territorios y mejorar la provisión de servicios ecosistémicos.

Desde la década de 1970, Colombia ha desarrollado instrumentos normativos y de política pública orientados a la conservación, el uso sostenible, la compensación y la restauración de los ecosistemas (Figura 1). En este contexto, la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE), adoptada en 2012, reconoce la restauración ecológica como un componente estratégico para la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos. Posteriormente, mediante el Plan Nacional de Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Degradadas (PNRE), formulado en 2015, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible estableció lineamientos, enfoques y acciones orientados a prevenir, mitigar y revertir los procesos de degradación ambiental, definiendo una hoja de ruta para la recuperación de los ecosistemas del país con un horizonte de implementación de veinte (20) años.



FIGURA 1. Hitos de la restauración en la gestión ambiental colombiana (Anexo 1)

Fuente: Estrategia Nacional de Restauración Ecológica 2023 y 2026

DINAMICA DE PRODUCCION DISTRIBUCION Y ENTREGA DE BIENES OBRAS O SERVICIOS



Para las actividades enfocadas en restauración ecológica, se establece una dinámica integral que articula actividades técnicas, ambientales, sociales y logísticas, en coherencia con los lineamientos definidos en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector

de Colombia Compra Eficiente. Este proceso garantiza la adecuada planificación, ejecución y sostenibilidad de las intervenciones en el territorio.

1) En la fase inicial, se realiza la identificación **de las áreas objeto de intervención**, considerando sus condiciones biofísicas, ecológicas, sociales y de gobernanza. Este diagnóstico permite identificar el estado actual de los ecosistemas, así como las necesidades específicas de restauración.
2) Posteriormente, se identifican los **factores de presión o tensión que afectan las áreas a restaurar**, lo que requiere un análisis de los tipos de suelo a intervenir, factores antrópicas o riesgos ambientales, con el fin de establecer medidas de manejo adecuadas.
3) En una siguiente etapa, se determinan las **especies clave para los procesos de restauración**, priorizando aquellas nativas, endémicas, con alto valor funcional o en alguna categoría de amenaza, que contribuyan a la recuperación de la estructura y funcionalidad del ecosistema.
4) Adicionalmente y de manera complementaria, se incorporan las **especies de interés para las comunidades locales**, promoviendo la participación social y garantizando que las acciones de restauración generen beneficios ambientales y socioeconómicos.
5) Posteriormente, se verifican las condiciones **ecológicas y ambientales de las especies seleccionadas**, incluyendo condiciones de suelo, disponibilidad hídrica, clima y compatibilidad con el ecosistema, asegurando la viabilidad de las intervenciones.
6) Con base en lo anterior, se define la **estrategia de restauración más adecuada para cada área a intervenir**. La Corporación define en sus condiciones técnicas las actividades de restauración y de medidas de adaptación al cambio climático que se pueden optar, el diagnostico permite identificar cuáles de ellas se pueden ejecutar en las áreas de intervención del proyecto.
7) Una vez identificadas las medidas de restauración a adoptar en las áreas a intervenir se procede a ejecutar cada una de las etapas necesarias para preservar, implementar y sostener el establecimiento de coberturas vegetales en los lugares de intervención.

Etapas del proceso de restauración (enfocadas a proyectos ambientales)

1. Diagnóstico o caracterización (línea base)

- Evaluación inicial del área (fauna, flora, suelos, agua).
- Recopilación de información primaria y secundaria.
- Determina el estado previo del ecosistema.

2. Zonificación y diseño

- Delimitación del área de intervención.
- Definición de metodologías, actividades y cantidades.
- Identificación de zonas prioritarias.
- Elaboración del plan de trabajo y monitoreo.

3. Planificación de la restauración

- Selección del tipo de intervención (restauración, rehabilitación o recuperación).
- Definición de especies, técnicas y cronograma.
- Articulación con actores y recursos.

4. Implementación

- Ejecución de las acciones en campo:
 - Siembra o revegetación
 - Control de factores de degradación
 - Obras hidráulicas o de suelo (si aplica)
- Restauración funcional del ecosistema.

5. Monitoreo y seguimiento

- Evaluación de resultados (cobertura vegetal, biodiversidad, etc.).
- Verificación del cumplimiento de objetivos.
- Ajustes al proceso según resultados

6. Sostenibilidad y manejo a largo plazo

- Participación comunitaria.
- Mantenimiento de las áreas intervenidas.
- Garantía de permanencia de los resultados.



La dinámica del mercado de obras con enfoque ambiental en Colombia se ha visto influenciada por diversos factores, incluyendo la creciente preocupación por el medio ambiente, las políticas gubernamentales y el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Debido a lo anterior, Colombia ha implementado una serie de leyes y regulaciones enfocadas en la sostenibilidad y la protección ambiental. Estas normativas han fomentado la integración de criterios ambientales en proyectos de infraestructura, por tanto, esta dinámica está dando cabida a la participación de empresas privadas, quienes son finalmente las que pueden cumplir con las

expectativas de sostenibilidad y de gestión de los diferentes recursos naturales, además que estas, tienen el alcance de profundizar y estimular la participación y su gobernanza de las comunidades cercanas a las intervenciones. Como se puede ver en la tabla más abajo (listado de proveedores que arroja la herramienta de SECOP), el estado ya ha realizado contratación similares y relacionados con los códigos del listado del clasificador de bienes y servicios seleccionados, por tanto, es factible que algunas de esas empresas o equivalentes puedan realizar y desarrollar este tipo de objetos contractuales.

Dentro del mercado colombiano, existen empresas que realizan servicios de obras con enfoque ambiental dispuestas a realizar trabajos en conjunto con el estado, puesto que el estado es actor responsable de realizar este tipo de servicios. Las empresas interesadas en realizar este tipo de obras son generalmente de carácter privado que en ocasiones pueden participar solas, pero también lo pueden hacer en consorcios o uniones temporales con el fin de fortalecer capacidades para cumplir con los requisitos según la entidad que lo solicite.

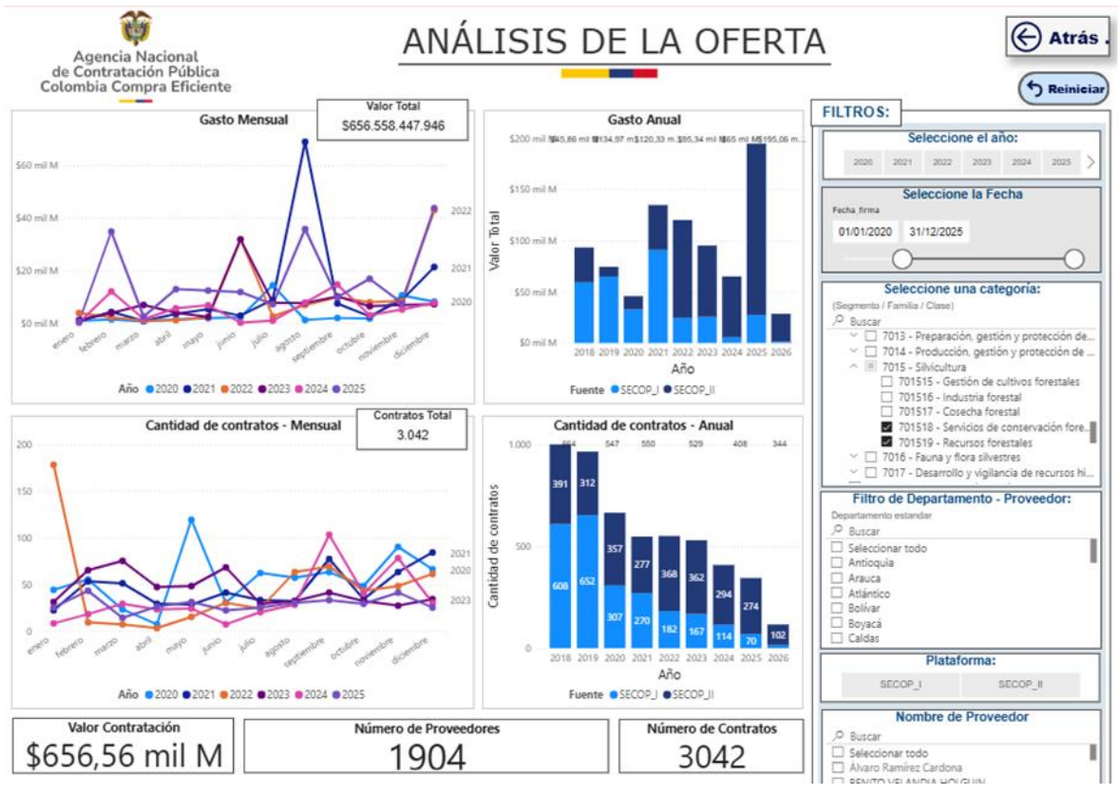
USUARIO FINAL Y BENEFICIOS AMBIENTALES

El presente proyecto busca beneficiar directamente a las comunidades locales asentadas en las microcuencas priorizadas de cinco municipios de la cuenca del río Bogotá Tabio, Gachancipá, Sopó, Subachoque y Tenjo, quienes actúan como usuarios finales del recurso hídrico y de los servicios ecosistémicos asociados. A través de la implementación de estrategias de restauración ecológica con enfoque participativo, se promueve el fortalecimiento de capacidades comunitarias, la apropiación social del territorio y la corresponsabilidad en la protección de los ecosistemas.

Entre los principales beneficios para los usuarios finales se destacan la mejora en la calidad y disponibilidad del recurso hídrico, la recuperación de áreas degradadas, la reducción de procesos erosivos y el aumento de la resiliencia frente al cambio climático. Asimismo, el proyecto contribuye a la conservación de la biodiversidad, el restablecimiento de coberturas vegetales y la regulación hídrica, generando impactos positivos a corto, mediano y largo plazo en la sostenibilidad ambiental y en la calidad de vida de las comunidades.

De esta manera, la intervención no solo fortalece la gestión sostenible de los ecosistemas, sino que también consolida un modelo de gobernanza participativa en el que los actores locales se convierten en protagonistas de la restauración y el cuidado del recurso hídrico.

Basados en los contratos realizados bajo las plataformas SECOP I y SECOP II, y filtrando por los códigos principales en el clasificador de bienes y servicios – UNSPSC y relacionados con la información establecida dentro del PAA con el objeto contractual del presente proceso (códigos: **70151800 Servicios de conservación forestal y 70151900 Recursos forestales**), en la información reportada desde el año 2020 hasta el 2025, se han realizado contratos por los siguientes valores:



Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

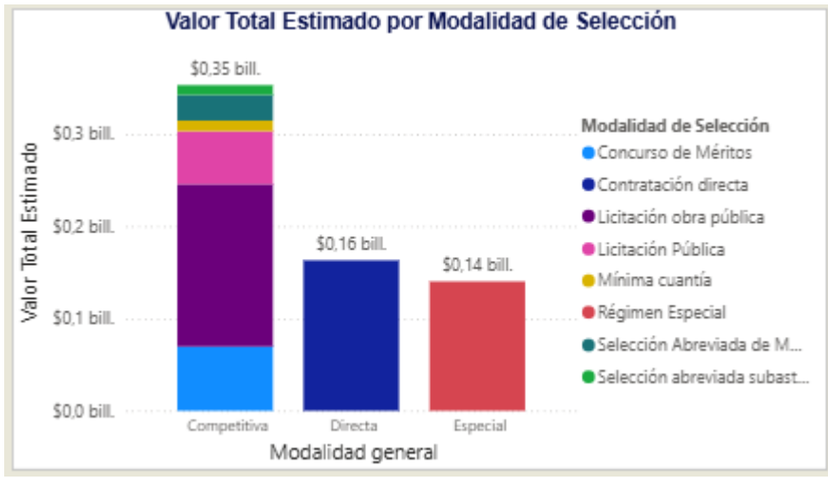
El análisis de la oferta contractual para el periodo evaluado evidencia que el año 2025 concentró el mayor valor total contratado, impulsado por la ejecución de procesos de alta cuantía, aunque con una baja frecuencia relativa de contratos. Por su parte, en

2020 se registró el mayor número de contratos adjudicados, lo que refleja una elevada dinámica transaccional caracterizada por menores valores unitarios promedio. En términos agregados, la oferta asciende aproximadamente a $656.558 millones, distribuidos en 3.042 contratos y con la participación de 1.904 proveedores, lo que sugiere un nivel significativo de concurrencia y atomización relativa del mercado.

El análisis de la dinámica de la contratación asociada a procesos de restauración ecológica evidencia una tendencia creciente posterior al año 2020, alcanzando su punto máximo en términos de valor contratado en 2025. En contraste, 2020 registra uno de los niveles más bajos de ejecución contractual, con un valor aproximado de $45,9 mil millones, situación que puede estar asociada a las restricciones operativas, logísticas y presupuestales derivadas de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19. A partir de 2021 y hasta 2023 se observa una recuperación sostenida en la actividad contractual, reflejada en el incremento del valor adjudicado y en la reactivación progresiva de los procesos de contratación por parte de las entidades a nivel nacional.

Estos resultados permiten inferir la existencia de un mercado dinámico y en expansión para la ejecución de proyectos orientados a la recuperación de áreas degradadas. La tendencia observada evidencia una creciente priorización de la gestión ambiental dentro de la asignación de recursos públicos, así como un fortalecimiento progresivo de la demanda institucional en este segmento. En conjunto, este comportamiento confirma la consolidación de un mercado especializado en actividades de reforestación y revegetalización, caracterizado por una participación sostenida de oferentes y una evolución positiva en los niveles de contratación.

De igual manera, el análisis muestra una transición progresiva hacia el uso de **SECOP II** como principal plataforma de contratación pública. A partir del año 2022, esta herramienta concentra la mayor parte de los recursos contratados, situación que refleja el fortalecimiento de los mecanismos electrónicos de contratación y una mayor adopción de prácticas orientadas a la transparencia, efectividad y eficiencia en la gestión contractual.



Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

En el análisis de la oferta por modalidad de contratación estatal, la modalidad competitiva concentra el mayor valor estimado, alcanzando aproximadamente $0,35 billones, equivalente al 54 % del total analizado, superando de manera significativa las participaciones de la Contratación Directa y el Régimen Especial. Este comportamiento evidencia que, en el contexto de los procesos de restauración ecológica, la asignación de recursos se canaliza predominantemente a través de mecanismos abiertos, plurales y competitivos, tales como la licitación pública, el concurso de méritos y la selección abreviada, en concordancia con los principios de transparencia, eficiencia y selección objetiva promovidos por Colombia Compra Eficiente. Asimismo, el análisis permite concluir que la ejecución de proyectos asociados a estos procesos en Colombia se fundamenta principalmente en esquemas de selección competitiva, los cuales son complementados por modalidades de contratación directa y regímenes especiales, que facilitan la atención de requerimientos ambientales específicos y condiciones particulares de intervención.

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE LA OFERTA

Con base en el análisis realizado, se concluye que el mercado asociado a la restauración ecológica en Colombia presenta condiciones de amplitud, competencia y capacidad técnica suficientes para atender las necesidades de contratación del sector público en materia de recuperación ambiental. La participación de un número significativo de proveedores, junto con el crecimiento sostenido de la inversión pública y la diversidad de modalidades de contratación, configuran un entorno propicio para la concurrencia efectiva de oferentes y la selección de contratistas idóneos bajo criterios de eficiencia y transparencia. Adicionalmente, se identifica una tendencia hacia la estructuración y ejecución de proyectos con mayor complejidad técnica y envergadura financiera, lo cual implica la necesidad de contar con proveedores que acrediten experiencia específica, capacidad operativa instalada, solidez financiera y cumplimiento riguroso de los requisitos ambientales establecidos en la normatividad vigente.

Finalmente, las condiciones observadas permiten inferir la existencia de una oferta suficiente, especializada y con capacidad operativa, que garantiza la adecuada ejecución del presente proceso contractual. Este contexto favorece la participación de actores con experiencia en conservación, recuperación y sostenibilidad ambiental, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales, en estricta alineación con la normativa vigente aplicable en la materia. Consultado el Portal Único de Contratación – SECOP y las

bases de datos del Registro Único Empresarial -RUES, se obtienen las firmas que están en capacidad técnica de desarrollar objetos similares al presente. A continuación, se presenta una muestra de algunos proveedores en el mercado relacionados con Rehabilitación Ecológica

No	PROVEEDOR	NIT	OBSERVACION	MIPYMES
1	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S A S	800140959		NO
2	SOFORESTA S.A.S.	800143610		NO
3	AZUL URBANO LIMITADA	800146310		SI
4	DESARROLLAMOS INGENIERIA S.A.S	800254539		SI
5	GRUCON S.A.S.	800203342	CERTIFICADO NO DISPONIBLE	SI
6	VESGA MORENO INGENIEROS SAS BIC	800215694		SI
7	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VAREGO SAS	800229583		SI
8	M.R. INGENIEROS S.A.S.	804004100		NO
9	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	800003675		NO
10	PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	800119214		SI
11	FUNDACIÓN RED DE ARBOLES	900826384	LIQUIDEZ MENOR A 1	-
12	HSE SERVICES DE COLOMBIA S.A.S.	900390240		SI
13	EPRODESA ONG	900012693		-
14	COELCI S.A.S.	800092661		SI
15	FUNDACIÓN JARDÍN BOTÁNICO "JOAQUÍN ANTONIO URIBE" DE MEDELLÍN	890980756-2	UTILIDAD OPERACIONAL NEGATIVA	-
16	ECOFLORA	830032102 1		SI
17	ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES - ENINCO SA	830042398		SI
18	GEOTEM SAS	900541267		SI
19	BIHAO SAS	900781798		SI
20	FUNDACION AGROTEC	823002290		-
21	EMPRESA DE CONSULTORIA Y OBRA AMBIENTAL FORESTAL Y AGROPECUARIA - ECOAFA SAS	900170631		SI
22	ACINCO INGENIERIA SAS	901230477	CONSULTA SIN RESULTADO EN RUES	-
23	CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC	900965653		SI
24	CONSULTORIA AMBIENTAL, EDUCATIVA E INGENIERIA SAS	900543517		SI
25	PROYECTOS E INTERVENTORIA SAS	860403102		SI
26	ISAIAS GODOY	17627407	RUP NO RENOVADO	-
27	CORPORACION PROSPERAR	8060099901		SI
28	CONSERPRADOS SAS	8909405526		SI
29	JEAG INGENIERIA SAS	900642828		SI
30	FUNDACION AGUA LUNA	900345569		SI
31	AMBIENSERVICIOS	900680137		SI
32	FUNDACION PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO	900373700		-
33	FUNDACION SAHED	900541075-8		SI
34	FORESTAL EL ARRAYÁN S.A.S	9015187483		SI
35	CO2CERO S.A.S BIC	9012454938		NO
36	ECOLOGIC S.A.S BIC	9004406792		SI
37	SAVIA SERVICIOS S.A.S. ESP.	9004157691		SI
38	DVB INGENIERÍA S.A.S	9001964625		SI
39	CORPORACION UN FUTURO MEJOR CORPOFUTURO	900134815-6		SI
40	FUNDACION YARUMO JARDIN BOTANICO FORESTAL DE CUNDINAMARCA	900309643		SI
41	INGENIEROS CIVILES GEOLOGOS Y FORESTALES SAS - INGEOFOR SAS	900063744		SI
42	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA	860091575		SI
43	IMPULSAR FUNDACION SOCIAL	900164390		SI

44	GUAYACANAL SAS	900482742		SI
45	GESTION AMBIENTAL SAS	830503751		SI
46	ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES Y MECANICOS SAS	860067745		SI
47	CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CUYA SIGLA ES CONADES	832003656		SI
48	CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL - CIDMAG	900077157-3		SI
49	COMPAÑÍA AMBIENTAL Y CIVIL SAS-CASSIA SAS	901069734 - 3		SI
50	2JS SAS	900772503 - 1		SI
51	CERCAGRO DEL LLANO S.A.S.	900428333 - 0		SI
52	FUNDACION NATURA	860404135		NO
53	CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S.	900246624		SI
54	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	899999063-3	CERTIFICADO NO DISPONIBLE	-
55	PEZ VELA INGENIERIA SAS	901376745 - 0		NO
56	LUÍS FERNANDO MESA BALLESTEROS – PN	9523864 - 4		SI
57	FUNDACIÓN CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL – FUNDCAVE	900166840 - 8		SI
58	ECOSERVICIOS DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P.	900324021 - 0		SI
59	JUSONAWA FOUNDATION	900025884 - 7		SI
60	SANAMBIENTE GLOBAL S.A.S ZOMAC	901835357 - 6		SI
61	BIOLOGIKA PROYECTOS SAS	900383358		SI
62	VIVERO TIERRA NEGRA S.A.S.	900305698		NO
63	AGROSEMILLAS DEL CAMPO SA	901684339		SI
64	APPIANTICA SAS	901457091		SI
65	CEDRO ANDINO SAS	900298623		SI
66	CONSTRUCTORA GARVAL SAS	900727962		SI
67	JC INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	901102184		SI
68	CONSTRUCTORA KASSYA SAS	901387718		SI
69	CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS POR COLOMBIA	830105879		SI
70	ECOBOSQUES LTDA. EN LIQUIDACION	900152043 - 3	CONSULTA SIN RESULTADO EN RUES	-
71	CONTRACTIVA GROUP SAS	901784440-1	CONSULTA SIN RESULTADO EN RUES	SI
72	DINAFER SAS	900914507-1	CONSULTA SIN RESULTADO EN RUES	SI
73	ECODES INGENIERIA SAS	9001039294	RUP NO RENOVADO	SI
74	NEXUS VISIÓN 360 & GESTIÓN SAS	902033124-9	NO TIENE RUP	SI
75	RDC INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SAS	901251022-7		SI
76	TDEPE SAS	900285682-0		SI
77	CORPORACION PARA LA GESTION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOCIAL CORPOAIRE	820000892-8	RUP NO RENOVADO	-

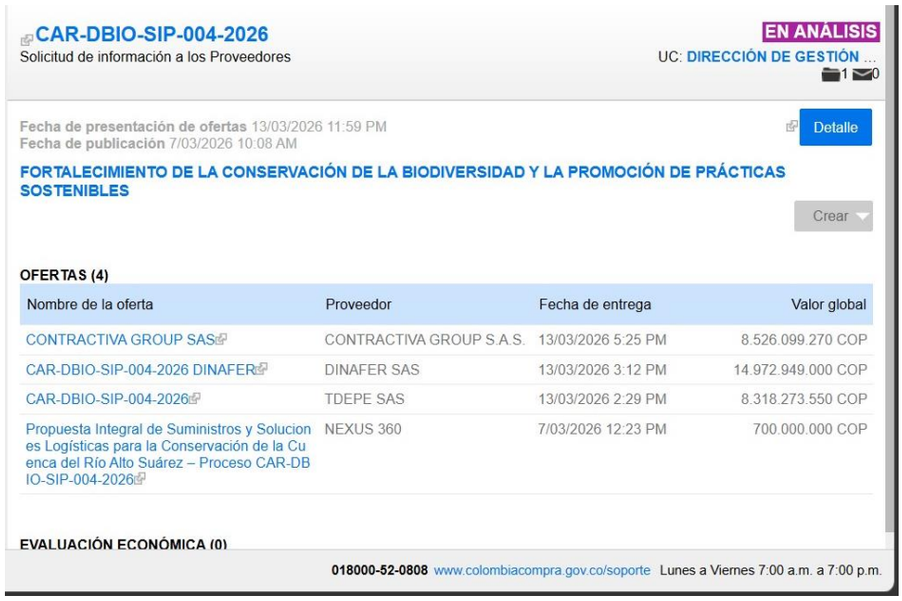
De la muestra anterior de setenta y siete (77) empresas para el análisis del sector, se tienen en cuenta sesenta y cinco (65) de ellas, toda vez que la empresa: GRUCON S.A.S no cuentan con el Certificado disponible para consulta. Las empresas: ACINCO INGENIERIA SAS, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, ECOBOSQUES LTDA. EN LIQUIDACION, CONTRACTIVA GROUP SAS, DINAFER SAS y NEXUS VISIÓN 360 & GESTIÓN SAS. la consulta realizada no arroja resultado. La empresa: FUNDACIÓN RED DE ARBOLES tiene el índice de liquidez menor a uno. La empresa: ECODES INGENIERIA SAS, ISAIAS GODOY y CORPORACION PARA LA GESTION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOCIAL CORPOAIRE no cuentan con el RUP Renovado y la empresa: FUNDACIÓN JARDÍN BOTÁNICO "JOAQUÍN ANTONIO URIBE" DE MEDELLÍN tiene como resultado de su ejercicio la utilidad operacional negativa.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 referente a la participación de Mipymes en el sistema de compras públicas, es de indicar que la entidad dentro del análisis de la muestra financiera evidencio que el **88%** de las empresas ostentan la calidad de Mipymes. Posterior a la identificación de algunas empresas del sector, se procedió a realizar solicitudes de cotizaciones a proveedores inscritos el SECOP II, dichas solicitudes se realizaron bajo los siguientes radicados:

EVENTOS DE COTIZACION EN SECOOP II

1 era solicitud: CAR-DBIO-SIP-004-2026 del día 7 de marzo al 13 de marzo de 2026 publicado en Secoop II a través del siguiente link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46435182&isFromPublicArea=True&isModal=False.



CAR-DBIO-SIP-004-2026
Solicitud de información a los Proveedores
EN ANÁLISIS
UC: DIRECCIÓN DE GESTIÓN ...
Fecha de presentación de ofertas 13/03/2026 11:59 PM
Fecha de publicación 7/03/2026 10:08 AM
Detalle
FORTALECIMIENTO DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES
Crear
OFERTAS (4)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
CONTRACTIVA GROUP SAS	CONTRACTIVA GROUP S.A.S.	13/03/2026 5:25 PM	8.526.099.270 COP
CAR-DBIO-SIP-004-2026 DINAFER	DINAFER SAS	13/03/2026 3:12 PM	14.972.949.000 COP
CAR-DBIO-SIP-004-2026	TDEPE SAS	13/03/2026 2:29 PM	8.318.273.550 COP
Propuesta Integral de Suministros y Soluciones Logísticas para la Conservación de la Cuenca del Río Alto Suárez – Proceso CAR-DBIO-SIP-004-2026	NEXUS 360	7/03/2026 12:23 PM	700.000.000 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA (0)
018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

2da solicitud: CAR-DBIO-SIP-006-2026, del día 07 al 13 de mayo de 2026 publicado en Secoop II a través del siguiente link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10274237&isFromPublicArea=True&isModal=False



CAR-DBIO-SIP-006-2026
Solicitud de información a los Proveedores
EN ANÁLISIS
UC: DIRECCIÓN DE GESTIÓN...
Fecha de presentación de ofertas 13/05/2026 11:59 PM
Fecha de publicación 7/05/2026 8:14 AM
Detalle
PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA INTEGRAL
Crear
OFERTAS (6)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
COTIZACION CAR	JC INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	13/05/2026 10:02 PM	1 COP
COTIZACION	APPIANTICA	13/05/2026 9:43 PM	1 COP
CORSERVICS	CORSERVICS	13/05/2026 7:00 PM	1 COP
COTIZACIÓN	CEDRO ANDINO S A S	13/05/2026 6:43 PM	1 COP
CAR-DBIO-SIP-006-2026	CONSTRUCTORA GARVAL S AS	13/05/2026 6:05 PM	15.608.196.800 COP
CAR-DBIO-SIP-006-2026	KASSYA SAS	13/05/2026 4:22 PM	14.230.191.122 COP

Igualmente, y en paralelo a la publicación de solicitud de cotizaciones realizada por SECOP II, se solicitó cotizaciones a posibles proveedores por medio de correo electrónico, cabe aclarar, que a pesar de tener una muestra amplia de empresas que se relacionan con el objeto del presente proceso, se realizó envío de solicitud de cotización a las siguientes empresas:

No	EMPRESA	NIT	Email
1	CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL - CIDMAG	900.077.157-3	cidmagbogota@gmail.com
2	PEZ VELA INGENIERIA SAS	901376745 - 0	pezvelaingenieriasas@gmail.com
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	899999063-3	Extensión_fcbog@unal.edu.co
4	COMPAÑÍA AMBIENTAL Y CIVIL SAS-CASSIA SAS	901069734 - 3	casialtda@hotmail.com
5	2JS SAS	900772503 - 1	ontabilidad@2jssas.com
6	LUÍS FERNANDO MESA BALLESTEROS – PN	9523864 - 4	fmesa@femeingenieria.com

7	FUNDACIÓN CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL – FUNDCAVE	900166840 - 8	fundcave1@gmail.com
8	ECOSERVICIOS DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P.	900324021 - 0	gerencia@ecoserviciosdeoccidente.com
9	CERCAGRO DEL LLANO S.A.S.	900428333 - 0	contabilidadcercagro@gmail.com
10	ECOBOSQUES LTDA.	900152043 - 3	contabilidad@ecobosques.co
11	JUSONAWA FOUNDATION	900025884 - 7	jusonawafoundation@jusonaiwa.org
12	SANAMBIENTE GLOBAL S.A.S ZOMAC	901835357 - 6	sanambiente34@gmail.com
13	HSE SERVICES DE COLOMBIA S.A.S.	900392240	hsecolombia@hotmail.com
14	BIOLOGIKA	900383358	comercial@biologika.co
15	FUNDACION NATURA	860404135	fundacionnatura@natura.org.co

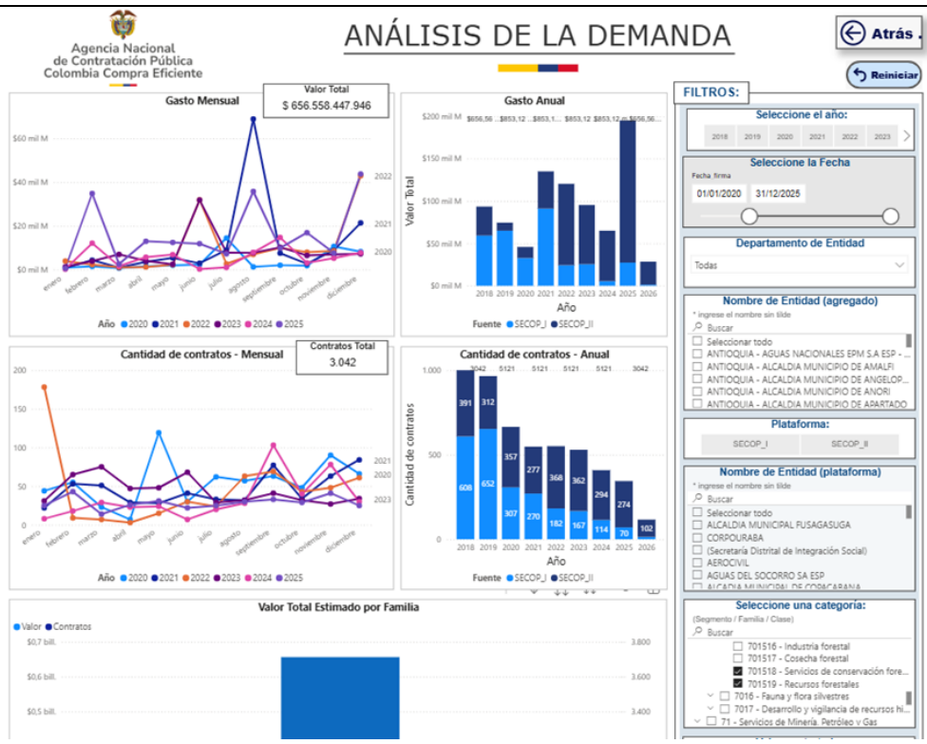
De estas solicitudes anteriores, por medio de la plataforma SECOP II y por medio de solicitudes por vía correos electrónicos, se recibieron cotizaciones por parte de las siguientes empresas:

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT	MEDIO
1	ECODES INGENIERIA S.A.S	900103929-4	SECOP II
2	FUNDACIÓN RED DE ARBOLES	900.826.384-3	SECOP II
3	CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL - CIDMAG	900.077.157-3	CORREO ELECTRONICO
4	HSE SERVICES DE COLOMBIA SAS	900390240	SECOP II
5	EPRODESA ONG	900.012.693	SECOP II
6	CORPORACION PARA LA GESTION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOCIAL CORPOAIRE	820000892-8	SECOP II
7	FUNDACION NATURA	860404135	CORREO ELECTRONICO
8	CERCAGRO	900428333	CORREO ELECTRONICO
9	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	89999906-3	CORREO ELECTRONICO
10	BIOLOGIKA	900383358-7	CORREO ELECTRONICO

El cálculo del presupuesto para la ejecución del objeto contractual del presente proceso se presenta en el anexo ESTUDIO DE MERCADO Y/O ANÁLISIS COMPARATIVO DE PRECIOS junto con las cotizaciones, hacen parte integral del presente estudio previo, con relación al personal y el trasporte para el personal, se tomaron los valores de la resolución 1044 de 2013 para determinar el valor de ingresos del personal, dichos valores, se indexaron al IPC desde 2014 y hasta 2025 y para la proyección de valores del personal para el año 2026, se tomó la proyección de la inflación del banco de la república para enero que fue un valor del 4.04%. Por otra parte, también se tendrá en cuenta IVA, FM y AIU, que se aplicaran dependiendo del tipo de componentes que se tengan en cuenta para la completar el presupuesto.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De acuerdo con la información suministrada por Colombia Compra Eficiente a través de la herramienta de Análisis de la Demanda, se identificó el siguiente perfil de compra correspondiente al período comprendido entre el año 2020 y 2025, asociado a los códigos UNSPSC (**701518 Servicios de conservación forestal** y **701519 Recursos forestales)**. Este análisis permite establecer los comportamientos de adquisición, la frecuencia de contratación y la dinámica de la demanda a nivel nacional para procesos de restauración ecológica, de la siguiente manera:



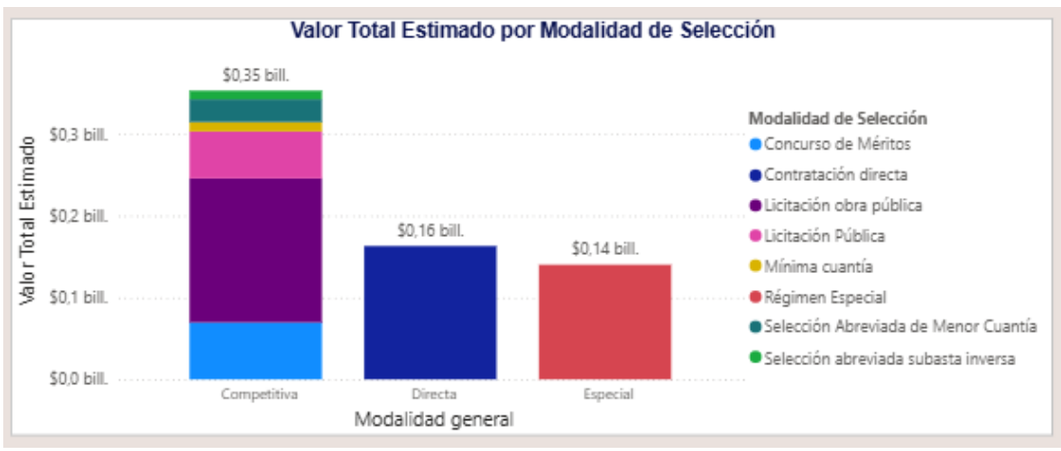
Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El análisis evidencia una demanda constante de bienes y servicios asociados a la restauración ecológica por parte de entidades públicas del orden nacional, regional y local. Durante el período analizado se registraron **3.042 contratos**, por un valor total aproximado de **$656.558 millones**, lo que demuestra la importancia que han adquirido las acciones de recuperación, conservación y rehabilitación de ecosistemas por parte de las Entidades Estatales.

En términos de evolución temporal, la inversión destinada a procesos de restauración ecológica presenta variaciones a lo largo del período analizado. En 2020 se observa uno de los niveles más bajos de ejecución, con un valor cercano a los $46 mil millones, seguido de una **fase de recuperación progresiva a partir de 2021**. El nivel máximo de inversión se registra en 2025, alcanzando aproximadamente $195 mil millones, lo cual evidencia una mayor priorización de programas ambientales, la restauración de áreas degradadas, la intervención en ecosistemas estratégicos y el cumplimiento de obligaciones derivadas de medidas de compensación ambiental.

Esta tendencia demuestra que las entidades públicas se encuentran alineadas al marco normativo vigente en la materia, particularmente con lo dispuesto en el artículo 80 de la Constitución Política de Colombia, que establece la responsabilidad del Estado en la planificación del uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, así como con el Decreto Ley 2811 de 1974, mediante el cual se adopta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.

Por otra parte, si bien el valor total contratado muestra una tendencia creciente, se evidencia una **disminución progresiva en el número de contratos adjudicados**. En 2020 se registraron aproximadamente 664 contratos, mientras que en 2025 esta cifra se reduce a cerca de 344 procesos. Este comportamiento sugiere una transformación en la estructuración de la contratación, pasando de múltiples procesos de menor cuantía a contratos de mayor alcance técnico, financiero y territorial.



Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

En cuanto a la distribución de la demanda por modalidad de selección, se observa una **concentración predominante en mecanismos competitivos**, seguida por la contratación directa y los regímenes especiales. La modalidad **Competitiva** registra el mayor volumen de recursos, con un valor estimado de aproximadamente **$0,35 billones**, representando cerca del 54% del total de la contratación analizada.
Este comportamiento evidencia que las entidades públicas privilegian esquemas de selección abiertos y competitivos, promoviendo la **pluralidad de oferentes**, la transparencia en los procesos y la selección objetiva. Asimismo, refleja la existencia de un mercado con proveedores que cuentan con capacidades técnicas, operativas y financieras para atender proyectos de restauración ecológica de diversa complejidad.
Los resultados permiten concluir que la demanda del sector de restauración ecológica se encuentra altamente consolidada y se desarrolla principalmente mediante procesos de selección competitivos, lo que evidencia una amplia oferta de proveedores y condiciones favorables de competencia en el mercado.

Conclusiones del análisis de la demanda

El mercado de restauración ecológica presenta una demanda estable y creciente, respaldada por una inversión acumulada superior a los $656 mil millones durante el período 2020-2025.

Si bien el número de contratos ha disminuido gradualmente en los últimos años, el incremento del valor contratado evidencia una evolución hacia **procesos contractuales de mayor integralidad, complejidad técnica y cobertura**, lo que optimiza la gestión de los recursos y fortalece el impacto de las intervenciones ambientales.

Así mismo, se identifica que existe una necesidad **recurrente de contratación** por parte de las entidades públicas en actividades tales como:

- Restauración activa- (con intervención humana) y pasiva (apoya a la regeneración natural de ecosistemas)
- Reforestación y revegetalización.
- Producción y establecimiento de material vegetal.
- Aislamiento y mantenimiento de áreas restauradas.
- Monitoreo y seguimiento ecológico.
- Recuperación de áreas degradadas.
- Implementación de medidas de compensación ambiental.

En este contexto, se configura un **mercado dinámico, con demanda sostenida y disponibilidad de recursos**, que respalda la viabilidad de adelantar procesos de contratación para la ejecución de proyectos de restauración ecológica, en coherencia con los objetivos de sostenibilidad ambiental y normativa vigente del sector.

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR ha contratado obras de recuperación hidráulica con presupuesto oficial similar al del proyecto pretendido, de tal modo que, se al verificar los procesos publicados en el sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) se evidencian diversos procesos contractuales, tanto por parte de la Corporación como por otras entidades estatales y empresas del sector privado, sin embargo, son las entidades estatales los mayores demandantes de procesos de Restauración ecológica.

A continuación, se relacionan los contratos celebrados y liquidados por la CAR publicados en el SECOP, cuyos objetos son similares al del proceso que nos ocupa, a saber:

HISTÓRICO CAR

No	ENTIDAD	ESTADO	OBJETO	CUANTIA	SECOP
1	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA No. 13 DE 2008 1154 de 2008 LIQUIDADO	LIMPIEZA DEL ESPEJO DE AGUA Y CONFORMACIÓN DE JARILLONES DE SECTORES CRÍTICOS DE LOS CUERPOS HÍDRICOS CUENCA LAGUNA DE FÚQUENE RÍO UBATE, RÍO LENGUAZAQUE, RÍO SUTA, RÍO SUSA, RÍO SIMIJACA, QUEBRADA BAUTISTA Y RÍO SUAREZ	$1,520,459,056	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-21-6862&g
2	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA No. 11 de 2009 959 DE 2009 LIQUIDADO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO HIDRÁULICO SOBRE EL CAUCE DE RÍO NEGRO Y AFLUENTES EN SECTORES CRÍTICOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN	$ 3.541.846.384,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=09-1-48450&g

3	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA LP_13_2009 988 DE 2009 LIQUIDADO	IMPLEMENTAR LAS ACCIONES DE LA FASE II ENCAMINADAS A LA RECUPERACION AMBIENTAL DEL SISTEMA LAGUNAR DE FUQUENE, CUCUNUBA Y PALACIO	$ 1.146.783.224,27	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=09-1-48957&g
4	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA No. 10 de 2010 311 DE 2010 LIQUIDADO	EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO HIDRÁULICO EN SECTORES CRÍTICOS POR INUNDACIÓN EN LA JURISDICCIÓN CAR.	$ 2.177.221.355,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=10-1-57474&g
5	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA No. 17 de 2010 662 de 2010 LIQUIDADO	CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y OBRAS DE MANTENIMIENTO HIDRAULICO DEL RIO GUATANFUR EN EL MUNICIPIO DE MANTA, RIO SUMAPAZ EN EL MUNICIPIO DE NILO, RIO CALANDAIMA EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA, QUEBRADA SAN JUANA EN EL MUNICIPIO DE VIOTA	$ 4.993.186.527,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=10-1-59988&g
6	.CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA No 10 DE 2011 601 de 2011 LIQUIDADO	EJECUCIÓN DE OBRAS PARA MITIGACIÓN, PREVENCIÓN Y MANTENIMIENTO HIDRÁULICO EN SECTORES CRÍTICOS DE FUENTES HÍDRICOS SUPERFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE: AGUA DE DIOS, ANAPOIMA, APULO, EL COLEGIO, SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA, SOACHA, SUBACHOQUE, VIOTÁ, MACHETÁ, JERUSALEM, VILLAGÓMEZ, NILO Y SILVANIA	$3,794,756,283	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=11-1-73293&g
7	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA No. 11 DE 2011 673 DE 2011 LIQUIDADO	EJECUCIÓN DE OBRAS DE LIMPIEZA Y REFORZAMIENTO DE JARILLONES EN LOS DIFERENTES CUERPOS HÍDRICOS DE LA CUENCA DE LA LAGUNA DE FÚQUENE EN EL SECTOR DEL DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE FÚQUENE – CUCUNUBÁ	$ 3.796.558.247,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=11-1-74264&g
8	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA No. 12 DE 2011 682 de 2011 LIQUIDADO	REALIZAR OBRAS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN EN FUENTES HÍDRICAS GRUPO 1: CUENCAS MEDIA Y ALTA DEL RÍO BOGOTÁ, GRUPO 2: MUNICIPIOS DE ZI´PAQUIRÁ Y SOPO, GRUPO 3: CUENCA BAJA RÍO BOGOTÁ Y RÍO SUMAPAZ; COPRRESPONDIENTE A SECTORES VULNERABLES	$ 3.365.428.186,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=11-1-74424&g
9	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA LP_06_2014 1193 DE 2014 LIQUIDADO	CONTRATAR LAS OBRAS PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN HIDRÁULICA DEL CAUCE DEL RÍO FRIO, EN SECTORES PRIORIZADOS DE LA JURISDICCIÓN CAR.	$ 1.681.970.603,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-1-123272&g
10	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA LP_15_2014 1418 DE 2014 LIQUIDADO	EJECUTAR LAS OBRA DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO HIDRÁULICO, ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN Y CONTROL DE SOCAVACIÓN EN FUENTES HÍDRICAS EN SECTORES PRIORIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA ¿ CAR	$ 1.990.826.045,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-1-129102&g

11	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA LP_22_2014 1401 DE 2014 LIQUIDADO	EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN HIDRÁULICA PARA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LA JURISDICCIÓN CAR	$2,721,640,008	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-1-129730&g
12	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA LP_02_2015 1389 DE 2015 LIQUIDADO	EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN HIDRAULICA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LA JURISDICCIÓN CAR. (Ubaté Fase I).	$ 11.984.598.656,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-1-136749&g
13	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA LP_16_2015 1510 DE 2015 LIQUIDADO	EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN HIDRÁULICA EN LA FUENTE HÍDRICA DENOMINADA RIO NEGRO PERTENECIENTE A LA JURISDICCIÓN CAR (SECTOR QUEBRADA NEGRA-UTICA)	$ 7.539.283.343,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-1-148856&g
14	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA LP_18_2015 1507 DE 2015 LIQUIDADO	EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN HIDRÁULICA EN LA FUENTE HÍDRICA DENOMINADA RIO CHICÚ PERTENECIENTE A LA JURISDICCIÓN CAR.	$ 4.373.925.539,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-1-150337&g
15	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA LP_19_2015 1508 DE 2015 LIQUIDADO	EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN HIDRÁULICA EN LA FUENTE HÍDRICA RÍO SUSAGUÁ PERTENECIENTE A LA JURISDICCIÓN CAR (SECTOR COGUA-ZIPAQUIRÁ).	$ 3.352.848.991,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-1-150338&g
16	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA LP_01_2016 950 DE 2016 LIQUIDADO	EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN HIDRÁULICA EN LA FUENTE HÍDRICA DENOMINADA RIO TEUSACA PERTENECIENTE A LA CUENCA DEL RIO BOGOTA DE LA JURISDICCIÓN CAR.	$ 3.671.682.168,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-1-156065&g
17	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA LP_09_2016 1435 DE 2016 LIQUIDADO	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRAULICA DEL RIO TEUSACA EN EL MUNICIPIO DE SOPO	$ 4.109.541.437,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-1-162058&g
18	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA LP_28_2027 1352 DE 2018 LIQUIDADO	RECONFORMACIÓN HIDROGEOMORFOLÓGICA DE LOS HUMEDALES LA FLORIDA, GUALÍ, LAGUNA LA HERRERA Y TIERRA BLANCA EN LA CUENCA MEDIA DE RIO BOGOTA (FASE I).	$ 3.144.018.992,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-1-182862&g
19	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA LP_11_2020 1805 DE 2021 LIQUIDADO	RECONFORMACIÓN HIDROGEOMORFOLÓGICA DE LA RESERVA HÍDRICA HUMEDAL EL YULO	$ 5,268,374,329	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-21-19973&g

20	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LUCITACIÓN PÚBLICA 1626 DE 2022 EN EJECUCIÓN	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE RESTAURACION DEL HUMEDAL LAGUNA LA HERRERA EN EL MARCO DE LA CUENCA DEL RIO BOGOTA JURISDICCION CAR DENOMINADA EJECUCION DE OBRAS PARA LA RECUPERACION DE LA CAPACIDAD HIDRAULICA DE LA LAGUNA HERRERA FASE I	$29.908431.159	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3157028&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+	
21	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA 1625 DE 2022 EN EJECUCIÓN	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE RESTAURACION DEL HUMEDAL LAGUNA LA HERRERA EN EL MARCO DE LA CUENCA DEL RIO BOGOTA JURISDICCION CAR DENOMINADA EJECUCION DE OBRAS PARA LA RECUPERACION DE LA CAPACIDAD HIDRAULICA DE LA LAGUNA HERRERA FASE I	$32.118.22.836	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3157027&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+	

De lo anterior se colige que dentro de la CORPORACIÓN, se han adelantado procesos de selección cuyo objeto es similar al pretendido, in embargo, los montos de asignados a los diferentes procesos dependen del alcance de los servicios que se solicitaron en su momento para cumplir con el objeto contractual.

HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES (PÚBLICAS Y PRIVADAS)

CONTRATO NO.	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	LINK
2478 - 2021	&A CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S.	LICITACIÓN PÚBLICA 03 - 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y/O REFORESTACIÓN EN EL PARQUE LINEAL DEL RÍO ENx LOS TRAMOS A, B, C y D DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN HIDRÁULICA Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RÍO BOGOTÁ; GRUPO I - TRAMO 40 KILOMETROS.	$9,166,167,122.00	LP 03_2021
2479 - 2021	CONSORCIO VERDE BOGOTA	LICITACIÓN PÚBLICA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y/O REFORESTACIÓN EN EL PARQUE LINEAL DEL RÍO EN LOS TRAMOS A, B, C y D DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN HIDRÁULICA Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RÍO BOGOTÁ; GRUPO I - TRAMO 29 KILOMETROS	$5,502,214,071.00	Licitacion Publica
275 – 2022	CORPOAMAZONIA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA1	LICITACIÓN PÚBLICA 10 - 2022	CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO EDUCATIVO AGROPECUARIO BIOLOGICO Y MINERO OZONO.	$ 3,214,765,634	LP 10 - 2022
001 – 2022	SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LICITACIÓN PÚBLICA	CONTRATAR LA REFORESTACIÓN Y AISLAMIENTO COMO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS EN CUENCAS ABASTECEDORAS DE AGUA ARTÍCULO 111 LEY 9993 EN DESARROLLO DEL PROYECTO CONSERVACIÓN DE AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HIDRICÓ EN CUENCAS HIDROGRAFICA.	$ 2,903,023,957	LP 001 - 2022
715 – 2022	MUNICIPIO LA DORADA	LICITACIÓN PÚBLICA	RESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA LIMPIEZA MANEJO CONSERVACIÓN Y REFORESTACION DE FAJAS FORESTALES PROTECTORAS DE CUERPOS HIDRICOS RIÓ DOÑA JUANA CAÑO SAN JAVIER Y HUMEDAL CHARCA GUARINO	$ 564,937,185	LP 006 - 2022

			TRIBUTARIOS AL RIO MAGDALENA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.		
855 – 2021	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	LICITACIÓN PÚBLICA	LA CORPORACIÓN REQUIERE REALIZAR ACCIONES DE AISLAMIENTO Y REFORESTACIÓN EN PREDIOS PÚBLICOS ADQUIRIDOS PARA RECUPERAR Y CONSERVAR ZONAS DE IMPORTANCIA HIDRICA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN LOS MUNICIPIOS DE ENCINO COROMORO PÁRAMO Y CONFINES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	$ 1,123,322,109	LP 005 - 2021
009 – 2022	GOBERNACION DEL CAQUETA	LICITACIÓN PÚBLICA	IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA LA REFORESTACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA CAQUETÁ.	$ 3,770,003,948	LP 009 - 2022
611 – 2021	CORPOAMAZONIA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA1	LICITACIÓN PÚBLICA	REALIZAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL PROYECTO CON COD BPIN 2021011000259 CUYO NOMBRE ES IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE REFORESTACION EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ FASE NO 1	$ 1,790,074,610	LP 06 - 2021
015 – 2022	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE	LICITACIÓN PÚBLICA	ESTABLECIMIENTO AISLAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLANTACIONES FORESTALES CULTIVOS DENDROENERGETICOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS COMO ESTRATEGIAS PARA REFORESTACIÓN LA CONSERVACIÓN Y EL USO RACIONAL DE LAS ÁREAS FORESTALES Y LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES RURALES DEL DISTRITO.	$ 9,605,633,404	LP 15 - 2022
011 – 2022	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA	LICITACIÓN PÚBLICA	REFORESTACION COMO ESTRATEGIA DE RESTAURACION EN EL PREDIO EL PRIMAVERA MUNICIPIO DE PARATEBUENO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	$ 1,222,395,356	LP 11 - 2022
0017 – 2022	CORTOLIMA	LICITACIÓN PÚBLICA	REALIZAR MANTENIMIENTO A REFORESTACIONES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	$ 1,113,624,321	LP 17 - 2022
009 - 2021	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	LICITACIÓN PÚBLICA	REFORESTACION CON FINES DE RESTAURACION DE 95 HA CON PLANTACION PROTECTORA Y AISLAMIENTO EN PREDIOS PUBLICOS ADQUIRIDOS PARA RECUPERAR Y CONSERVAR ZONAS DE IMPORTANCIA HIDRICA EN EL MUNICIPIO DE CHARALA.	$ 1,100,249,179	LP 09 - 2021
004 - 2023	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	LICITACIÓN PÚBLICA	REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A PLANTACIONES, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN	$ 603.952.657	SECOP II

			REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER EN ÁREAS ESTRATÉGICAS Y DE PROTECCIÓN EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LA JURISDICCIÓN		
010-2022	CORPORINOQUIA	LICITACIÓN PÚBLICA	REALIZAR LA RESTAURACION DE AREAS DEGRADADAS EN LAS CUENCAS DE LOS RIOS TUA Y CUSIANA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS AGROFORESTALES CON CACAO EN LOS MUNICIPIOS DE VILLANUEVA Y AGUAZUL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, JURISDICCION DE CORPORINOQUIA.	$ 527.749.561	SECOP II
10-2017	CORTOLIMA	LICITACIÓN PÚBLICA	ADELANTAR PROCESOS DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL, REFORESTACIÓN Y ENRIQUECIMIENTOS PROTECTORES, AISLAMIENTO DE HUMEDALES Y MANTENIMIENTO A PLANTACIONES DE AÑOS ANTERIORES EN LA CUENCA DEL RIO GUARINÓ – DEPARTAMENTOS DEL TOLIMA Y CALDAS.	$ 401,475.13	SECOP II
13 - 2018	CORTOLIMA	LICITACIÓN PÚBLICA	ADELANTAR PROCESOS DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL, MEDIANTE REFORESTACIÓN Y AISLAMIENTO EN LA CUENCA DEL RÍO COELLO, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	$ 334,529,473	SECOP II
05 - 2019	CORTOLIMA	LICITACIÓN PÚBLICA	REALIZAR MANTENIMIENTO A PLANTACIONES FORESTALES PROTECTORAS - PRODUCTORAS ESTABLECIDAS EN LA CUENCA DE LOS RÍOS LUISA, TOTARE, LAGUNILLA, PRADO, GUALI, CUCUANA Y GUARINO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	$ 292.310.379,92	SECOP II

De lo anterior se colige que en otras Entidades estatales se han adelantado objetos contractuales similares al proceso del presente proceso, pero en relación con el proceso de selección no solo se pueden encontrar en la modalidad de Licitación pública, también se pueden encontrar en la modalidad de contratación directa. En relación con los montos de asignados a los diferentes procesos dependen de la modalidad de selección como del alcance de los servicios que se solicitaron en su momento para cumplir con el objeto contractual.

D. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

Las empresas consideradas para el análisis financiero fueron seleccionadas a partir del estudio de mercado realizado para el presente proceso y de la información disponible en la base de datos de Datos Abiertos de Colombia Compra Eficiente, identificando específicamente aquellas que registraron experiencia en procesos restauración ecológica celebrados con entidades estatales. Esta selección permitió conformar una muestra sesenta y cinco (65) empresas con experiencia verificable en el objeto del proceso, asegurando que el análisis financiero se fundamentara en empresas que participan activamente en el mercado y que cuentan con antecedentes contractuales relevantes para la evaluación.

Para el desarrollo del análisis financiero del presente proceso, se tomó como referencia la información financiera de las empresas consultadas en el Registro Único Empresarial y Social (RUES), correspondiente a la información disponible en el momento de la consulta. La información utilizada fue la reportada oficialmente por las empresas ante la cámara de comercio competente y consolidada en dicha plataforma, lo que garantiza su trazabilidad, confiabilidad y homogeneidad para efectos de comparación y análisis financiero. Con base en estos datos, se efectuó el análisis de la situación financiera y demás indicadores relevantes de las empresas consideradas en el proceso.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

Las siguientes son las empresas que se tuvieron en cuenta para el análisis de datos:

No	PROVEEDOR	NIT	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	CODIGO UNSPSC	FILTRO. SECTOR	FUENTE DE INFORMACION
1	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S A S	800140959	134,184,860,000	43,416,478,000	175,446,144,000	153,747,796,000	21,698,348,000	8,119,546,000	5,309,645,000	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
2	SOFORESTA S.A.S.	800143610	16,319,520,351	6,246,133,559	36,643,580,097	17,037,650,065	19,605,930,032	4,948,407,762	958,967,915	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
3	AZUL URBANO LIMITADA	800146310	4,608,837,391	433,032,845	4,926,139,078	2,588,527,055	2,337,612,023	22,908,681	1,057,650	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
4	DESARROLLAMOS INGENIERIA S.A.S	800254539	6,026,525,891	3,719,296,059	7,923,294,338	3,725,228,841	4,198,065,497	192,071,213	2,070,631	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
5	VESGA MORENO INGENIEROS SAS BIC	800215694	7,281,905,018	2,360,419,171	8,213,135,437	4,007,402,812	4,205,732,625	932,786,056	269,003,539	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
6	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VAREGO S A S	800229583	2,225,658,772	453,876,130	2,225,658,772	1,118,368,984	1,107,289,788	46,053,131	7,500	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
7	M.R. INGENIEROS S.A.S.	804004100	94,587,553,775	49,517,226,538	108,949,059,819	58,557,898,851	50,391,160,968	25,622,711,365	4,012,749,655	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
8	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	800003675	150,305,689,675	67,863,022,571	184,733,882,681	138,738,868,489	45,995,014,192	11,312,892,850	6,328,131,671	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
9	PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	800119214	12,523,384,612	6,725,075,186	16,329,962,034	6,762,553,209	9,567,408,825	536,910,132	10,329,376	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
10	HSE SERVICES DE COLOMBIA S.A.S.	900,390,240	1,336,069,217	42,246,398	1,819,569,217	61,263,326	1,758,305,891	268,431,893	0	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
11	EPRODESA ONG	900,012,693	2,819,798,163	889,187,677	2,949,841,257	1,403,031,810	1,546,809,447	1,057,948,404	2,886,834	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
12	COELCI S.A.S.	800092661	1,705,830,000	91,741,000	2,672,294,000	91,741,000	2,580,553,000	213,478,000	7,238,000	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
13	ECOFLORA	830032102 1	5,941,327,988	1,479,929,019	11,209,638,924	4,612,183,903	6,597,455,021	1,079,352,708	257,695,382	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
14	ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES - ENINCO SA	830042398	5,306,327,510	798,515,315	5,350,646,405	954,672,338	4,395,974,067	7,437,570,239	6,702,000	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
15	GEOTEM SAS	900541267	2,643,274,893	298,075,730	2,668,916,893	656,702,840	2,012,214,053	157,094,754	0	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
16	BIHAO SAS	900781798	4,129,765,823	651,262,983	5,567,090,073	1,513,605,117	4,053,484,956	972,196,288	61,952,960	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
17	FUNDACION AGROTEC	823002290	476,140,963	35,240,000	810,210,963	35,240,000	774,970,963	425,817,958	1,230,000	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
18	EMPRESA DE CONSULTORIA Y OBRA AMBIENTAL FORESTAL Y AGROPECUARIA - ECOAFA SAS	900170631	348,218,489	48,389,000	455,410,094	48,389,000	407,021,094	50,406,900	0	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
19	CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC	900965653	847,893,540	48,765,613	1,205,351,873	197,191,452	1,008,160,421	296,012,871	24,191,305	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
20	CONSULTORIA AMBIENTAL, EDUCATIVA E INGENIERIA SAS	900543517	1,790,464,209	78,401,266	1,790,464,209	78,401,266	1,712,062,943	122,365,670	107,987	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES

No	PROVEEDOR	NIT	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	CODIGO UNSPSC	FILTRO. SECTOR	FUENTE DE INFORMACION
21	PROYECTOS E INTERVENTORIA SAS	860403102	9,673,277,729	2,540,850,476	10,303,302,637	2,540,850,476	7,762,452,161	667,057,000	2,568,944	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
22	CORPORACION PROSPERAR	8060099901	2,209,572,000	76,555,000	3,597,972,000	732,289,000	2,865,683,000	378,193,000	0	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
23	CONSERPRADOS SAS	8909405526	3,463,688,000	188,913,000	3,764,308,000	539,221,000	3,225,087,000	3,716,812,000	3,089,000	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
24	JEAG INGENIERIA SAS	900642828	2,605,656,430	994,662,749	2,605,656,430	994,662,749	1,610,993,681	630,474,568	0	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
25	FUNDACION AGUA LUNA	900345569	1,264,476,587	130,293,262	1,350,077,708	130,293,262	1,219,784,446	344,500,012	24,285,983	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
26	AMBIENSERVICIOS	900680137	3,022,044,045	1,878,638,028	3,699,223,213	1,878,638,028	1,820,585,185	1,292,943,414	124,540,785	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
27	FUNDACION PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO	900,373,700	247,057,681	6,211,000	323,279,141	6,211,000	317,068,141	20,792,643	7,327,800	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
28	FUNDACION SAHED	900541075-8	9,005,464,639	94,481,218	9,994,951,185	634,080,402	9,360,870,783	4,867,511,560	367,136	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
29	Forestal El Arrayán S.A.S	9015187483	221,545,852	68,843,300	221,545,852	68,843,300	152,702,552	74,701,598	0	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
30	CO2Cero S.A.S BIC	9012454938	11,824,032,000	5,499,926,000	13,861,663,000	7,277,807,000	6,583,856,000	1,679,217,000	5,334,000	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
31	Ecologic S.A.S BIC	9004406792	25,363,623,000	3,329,934,000	31,362,083,000	6,125,400,000	25,236,683,000	1,223,819,000	205,276,000	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
32	Savia Servicios S.A.S E.S.P	9004157691	5,494,819,455	1,586,845,742	7,436,190,587	2,985,467,634	4,450,722,953	1,968,261,543	175,907,839	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
33	DVB Ingeniería S.A.S	9001964625	13,566,105,360	1,753,432,219	17,454,756,718	8,235,182,706	9,219,574,012	2,221,838,747	49,014,898	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
34	CORPORACION UN FUTURO MEJOR CORPOFUTURO	900134815-6	3,727,226,952	377,531,878	3,781,177,070	377,531,878	3,403,645,192	1,508,861,168	2,619,997	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
35	FUNDACION YARUMO JARDIN BOTANICO FORESTAL DE CUNDINAMARCA	900309643	2,465,890,727	143,445,307	4,273,773,650	534,769,658	3,739,003,992	509,283,008	1,182,000	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
36	INGENIEROS CIVILES GEOLOGOS Y FORESTALES SAS - INGEOFOR SAS	900063744	749,667,752	0	934,667,752	33,000,000	901,667,752	0	0	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
37	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA	860091575	4,508,981,895	2,134,511,597	8,868,879,730	2,731,629,474	6,137,250,256	267,434,832	111,469,608	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
38	IMPULSAR FUNDACION SOCIAL	900164390	2,479,849,945	930,450,144	2,499,264,957	967,429,628	1,531,835,329	547,876,744	0	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
39	GUAYACANAL SAS	900482742	1,268,236,293	674,364,736	1,382,460,459	687,366,609	695,093,850	326,527,034	7,115,764	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
40	GESTION AMBIENTAL SAS	830503751	5,123,415,126	460,084,294	6,575,481,596	4,291,316,511	2,284,165,085	143,590,230	1,784,192	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
41	ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES Y MECANICOS SAS	860067745	6,552,831,912	383,788,137	6,636,071,912	1,917,758,670	4,718,313,242	3,801,091,252	0	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
42	CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CUYA SIGLA ES CONADES	832003656	1,452,585,138	436,657,177	1,516,178,029	481,347,874	1,034,830,155	210,955,971	18,922,831	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
43	CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL - CIDMAG	900.077.157-3	13,377,402,760	175,307,000	14,739,994,860	396,807,000	14,343,187,860	1,215,681,000	14,912,500	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
44	COMPAÑÍA AMBIENTAL Y CIVIL SAS-CASSIA SAS	901069734 - 3	103,600,000	15,600,000	143,600,000	20,100,000	123,500,000	140,000,000	0	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
45	2JS SAS	900772503 - 1	3,387,824,000	301,986,000	5,030,570,000	1,940,507,000	3,090,063,000	386,035,000	6,102,000	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
46	CERCAGRO DEL LLANO S.A.S.	900428333 - 0	3,317,071,195	1,154,291,185	3,321,533,786	1,323,722,453	1,997,811,333	204,478,685	0	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
47	FUNDACION NATURA	860404135	22,551,552,000	12,336,840,000	28,266,738,000	20,157,328,000	8,109,410,000	1,154,482,000	0	70151800 70151900	Servicios de conservación forestal Recursos forestales	RUES
48	CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S.	900246624	5,003,007,502	942,211,610	17,520,818,094	4,477,376,218	13,043,441,876	431,970,284	20,184,424	70151800 70151900	Servicios de conservacion forestal Recursos forestales	RUES
49	PEZ VELA INGENIERIA SAS	901376745 - 0	50,801,398,718	7,047,050,709	60,563,555,886	53,669,085,233	6,894,470,653	5,511,423,126	800,164	70151800 70151900	Servicios de conservacion forestal Recursos forestales	RUES
50	LUÍS FERNANDO MESA BALLESTEROS – PN	9523864 - 4	38,036,008,000	475,172,000	39,257,051,000	5,457,115,000	33,799,936,000	1,833,657,000	440,000	70151800 70151900	Servicios de conservacion forestal Recursos forestales	RUES

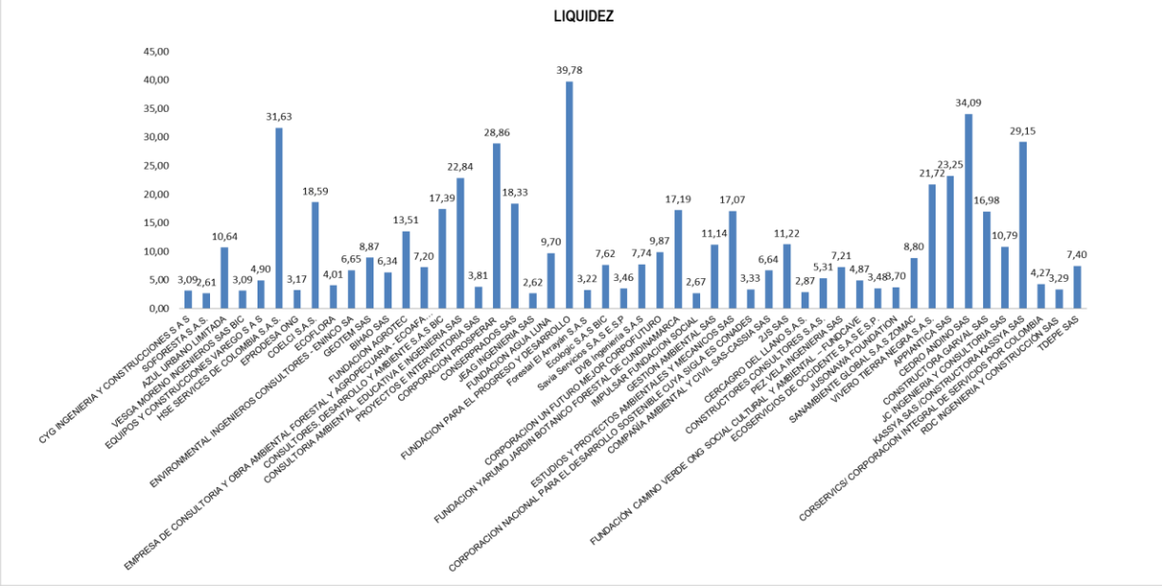
No	PROVEEDOR	NIT	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	CODIGO UNSPSC	FILTRO. SECTOR	FUENTE DE INFORMACION
51	FUNDACIÓN CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL – FUNDCAVE	900166840 - 8	1,123,537,157	230,717,991	1,302,554,950	290,073,950	1,012,481,000	225,888,143	4,105,565	70151800 70151900	Servicios de conservacion forestal Recursos forestales	RUES
52	ECOSERVICIOS DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P.	900324021 - 0	7,714,229,715	2,215,912,544	13,376,021,564	5,933,391,525	7,442,630,039	2,536,714,529	280,614,810	70151800 70151900	Servicios de conservacion forestal Recursos forestales	RUES
53	JUSONAWA FOUNDATION	900025884 - 7	4,444,638,400	1,199,973,200	8,457,202,200	1,199,973,200	7,257,229,000	635,428,700	0	70151800 70151900	Servicios de conservacion forestal Recursos forestales	RUES
54	SANAMBIENTE GLOBAL S.A.S ZOMAC	901835357 - 6	320,865,521	36,471,000	320,865,521	36,471,000	284,394,521	104,202,568	0	70151800 70151900	Servicios de conservacion forestal Recursos forestales	RUES
55	BIOLOGIKA PROYECTOS SAS	900383358	1,056,569,679	507,540,401	2,233,620,361	507,540,401	1,726,079,960	249,015,320	8,459,620	70151800 70151900	Servicios de conservacion forestal Recursos forestales	RUES
56	VIVERO TIERRA NEGRA S.A.S.	900305698	24,843,127,148	1,143,996,256	32,901,021,232	15,922,897,587	16,978,123,645	2,901,370,961	532,486,814	70151800 70151900	Servicios de conservacion forestal Recursos forestales	RUES
57	AGROSEMILLAS DEL CAMPO SA	901684339	39,000,000	50,000	57,600,000	50,000	57,550,000	5,765,000	80,000	70151800 70151900	Servicios de conservacion forestal Recursos forestales	RUES
58	APPIANTICA SAS	901457091	2,093,213,000	90,046,000	2,093,213,000	1,247,868,000	845,345,000	589,000,000	0	70151800 70151900	Servicios de conservacion forestal Recursos forestales	RUES
59	CEDRO ANDINO SAS	900298623	3,088,841,836	90,620,588	3,673,790,696	881,185,342	2,792,605,354	520,183,374	0	70151800 70151900	Servicios de conservacion forestal Recursos forestales	RUES
60	CONSTRUCTORA GARVAL SAS	900727962	679,300,000	40,000,000	739,300,000	52,000,000	687,300,000	442,000,000	0	70151800 70151900	Servicios de conservacion forestal Recursos forestales	RUES
61	JC INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	901102184	1,111,519,040	103,015,500	1,431,219,040	146,077,730	1,285,141,310	131,084,140	25,576,000	70151800 70151900	Servicios de conservacion forestal Recursos forestales	RUES
62	KASSYA SAS /CONSTRUCTORA KASSYA SAS	901387718	406,700,000	13,950,000	448,700,000	18,950,000	429,750,000	615,000,000	0	70151800 70151900	Servicios de conservacion forestal Recursos forestales	RUES
63	CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS POR COLOMBIA	830105879	2,896,016,884	677,618,178	3,076,663,384	919,985,685	2,156,677,699	58,708,743	0	70151800 70151900	Servicios de conservacion forestal Recursos forestales	RUES
64	RDC INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN	901251022-7	656,451,759	199,298,075	733,133,313	199,298,075	533,835,238	25,683,997	3,073,586	70151800	Servicios de conservacion forestal	RUES
65	TDEPE SAS	900.285.682-0	10,491,095,606	1,417,393,319	11,206,566,677	1,713,292,799	9,493,273,878	4,928,629,409	14,014,794	70151800 70151900	Servicios de conservacion forestal	RUES

La información que se anexa a continuación sirvió de base para el cálculo y análisis de los indicadores financieros de los posibles oferentes identificados en el Estudio del Sector, constituyéndose en el soporte técnico para la determinación de los requisitos habilitantes establecidos en el presente proceso.

INDICE DE LIQUIDEZ

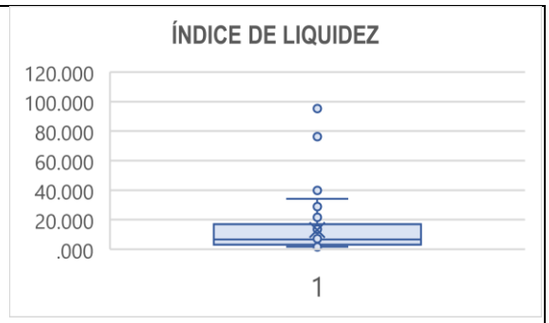
No	PROVEEDOR	LIQUIDEZ
1	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S A S	3,09
2	SOFORESTA S.A.S.	2,61
3	AZUL URBANO LIMITADA	10,64
4	VESGA MORENO INGENIEROS SAS BIC	3,09
5	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VAREGO S A S	4,90
6	HSE SERVICES DE COLOMBIA S.A.S.	31,63
7	EPRODESA ONG	3,17
8	COELCI S.A.S.	18,59
9	ECOFLORA	4,01
10	ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES - ENINCO SA	6,65
11	GEOTEM SAS	8,87
12	BIHAO SAS	6,34
13	FUNDACION AGROTEC	13,51
14	EMPRESA DE CONSULTORIA Y OBRA AMBIENTAL FORESTAL Y AGROPECUARIA - ECOAFA SAS	7,20
15	CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC	17,39
16	CONSULTORIA AMBIENTAL, EDUCATIVA E INGENIERIA SAS	22,84
17	PROYECTOS E INTERVENTORIA SAS	3,81

18	CORPORACION PROSPERAR	28,86
19	CONSERPRADOS SAS	18,33
20	JEAG INGENIERIA SAS	2,62
21	FUNDACION AGUA LUNA	9,70
22	FUNDACION PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO	39,78
23	Forestal El Arrayán S.A.S	3,22
24	Ecologic S.A.S BIC	7,62
25	Savia Servicios S.A.S E.S.P	3,46
26	DVB Ingeniería S.A.S	7,74
27	CORPORACION UN FUTURO MEJOR CORPOFUTURO	9,87
28	FUNDACION YARUMO JARDIN BOTANICO FORESTAL DE CUNDINAMARCA	17,19
29	IMPULSAR FUNDACION SOCIAL	2,67
30	GESTION AMBIENTAL SAS	11,14
31	ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES Y MECANICOS SAS	17,07
32	CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CUYA SIGLA ES CONADES	3,33
33	COMPAÑÍA AMBIENTAL Y CIVIL SAS-CASSIA SAS	6,64
34	2JS SAS	11,22
35	CERCAGRO DEL LLANO S.A.S.	2,87
36	CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S.	5,31
37	PEZ VELA INGENIERIA SAS	7,21
38	FUNDACIÓN CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL – FUNDCAVE	4,87
39	ECOSERVICIOS DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P.	3,48
40	JUSONAWA FOUNDATION	3,70
41	SANAMBIENTE GLOBAL S.A.S ZOMAC	8,80
42	VIVERO TIERRA NEGRA S.A.S.	21,72
43	APPIANTICA SAS	23,25
44	CEDRO ANDINO SAS	34,09
45	CONSTRUCTORA GARVAL SAS	16,98
46	JC INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	10,79
47	KASSYA SAS /CONSTRUCTORA KASSYA SAS	29,15
48	CORSERVICS/ CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS POR COLOMBIA	4,27
49	RDC INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SAS	3,29
50	TDEPE SAS	7,40



Se realizó el análisis para determinar el indicador de liquidez, considerando medidas de tendencia central y de posición, con el fin de establecer un requisito objetivo, proporcional y acorde con las condiciones del sector:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	25,11
MEDIANA	6,92
DESVIACION ESTANDAR	97,58
MINIMO	1,61
MAXIMO	780,00



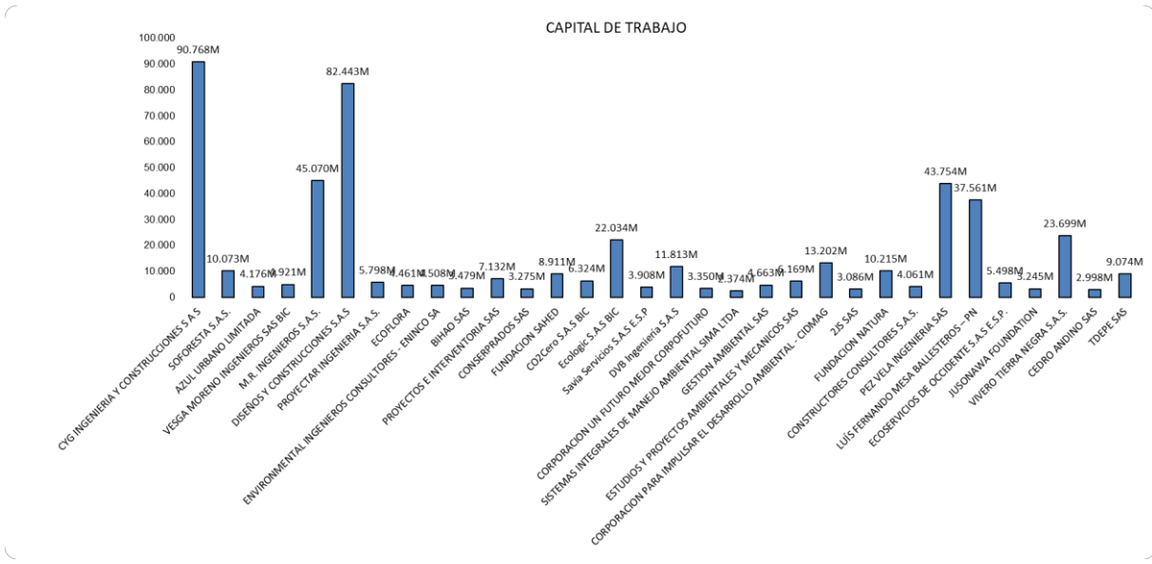
Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (25.11) menos la desviación estándar (97.58) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (25.11) de la muestra más la desviación estándar (97.58) como se ve a continuación.

LIMITE INFERIOR	-72,47
LIMITE SUPERIOR	122,69

Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del indicador de liquidez se encuentra alrededor de 3.13. Con base en este comportamiento y considerando las condiciones financieras del sector, se fijó el límite inferior en 3.13 como valor de referencia el cual con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se estableció en 2.5, al reflejar un nivel adecuado para garantizar la cobertura de obligaciones de corto plazo. Por lo anterior, se determina el indicador de liquidez en **2.5.**

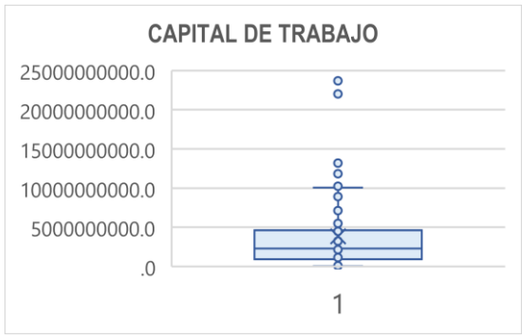
CAPITAL DE TRABAJO

No	PROVEEDOR	CAPITAL DE TRABAJO
1	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S A S	90.768.382.000
2	SOFORESTA S.A.S.	10.073.386.792
3	AZUL URBANO LIMITADA	4.175.804.546
4	VESGA MORENO INGENIEROS SAS BIC	4.921.485.847
5	M.R. INGENIEROS S.A.S.	45.070.327.237
6	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	82.442.667.104
7	PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	5.798.309.426
8	ECOFLORA	4.461.398.969
9	ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES - ENINCO SA	4.507.812.195
10	BIHAO SAS	3.478.502.840
11	PROYECTOS E INTERVENTORIA SAS	7.132.427.253
12	CONSERPRADOS SAS	3.274.775.000
13	FUNDACION SAHED	8.910.983.421
14	CO2Cero S.A.S BIC	6.324.106.000
15	Ecologic S.A.S BIC	22.033.689.000
16	Savia Servicios S.A.S E.S. P	3.907.973.713
17	DVB Ingeniería S.A.S	11.812.673.141
18	CORPORACION UN FUTURO MEJOR CORPOFUTURO	3.349.695.074
19	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA	2.374.470.298
20	GESTION AMBIENTAL SAS	4.663.330.832
21	ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES Y MECANICOS SAS	6.169.043.775
22	CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL - CIDMAG	13.202.095.760
23	2JS SAS	3.085.838.000
24	FUNDACION NATURA	10.214.712.000
25	CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S.	4.060.795.892
26	PEZ VELA INGENIERIA SAS	43.754.348.009
27	LUÍS FERNANDO MESA BALLESTEROS – PN	37.560.836.000
28	ECOSERVICIOS DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P.	5.498.317.170
29	JUSONAWA FOUNDATION	3.244.665.200
30	VIVERO TIERRA NEGRA S.A.S.	23.699.130.892
31	CEDRO ANDINO SAS	2.998.221.248
32	TDEPE SAS	9.073.702.287



Se realizó el análisis para determinar el valor mínimo del indicador de Capital de Trabajo, considerando medidas de tendencia central y de posición, con el fin de establecer un requisito objetivo, proporcional y acorde con las condiciones del sector:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	8.152.927.228
MEDIANA	2.345.199.163
DESVIACION ESTANDAR	16.890.780.782
MINIMO	38.950.000,00
MAXIMO	90.768.382.000,00



Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra ($8.152.927.228) menos la desviación estándar ($16.890.780.782) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio ($8.152.927.228) de la muestra más la desviación estándar ($16.890.780.782) como se ve a continuación:

LIMITE INFERIOR	-8.737.853.554
LIMITE SUPERIOR	25.043.708.010

La entidad en aras de garantizar el buen uso de sus recursos ha determinado desde tiempo atrás el no pactar pagos anticipados ni anticipos, lo cual solo excepcionalmente se pactará, con la debida motivación. En este escenario, el **Capital de Trabajo** se constituye en un indicador financiero determinante para evaluar la capacidad real de los posibles oferentes. Este parámetro permite establecer si el proponente cuenta con los recursos suficientes para asumir la ejecución inicial del contrato, cubriendo costos y gastos hasta el momento en que, conforme a lo previsto en los pliegos de condiciones, se efectúe el primer pago parcial.

Por lo anterior, el indicador de liquidez, aunque relevante, no resulta suficiente por sí solo para determinar la capacidad financiera corriente del oferente. Mientras la liquidez refleja la relación entre activos y pasivos corrientes indicando cuántas veces puede cubrir sus obligaciones a corto plazo, el **Capital de Trabajo** muestra en términos absolutos los recursos disponibles una vez descontadas dichas obligaciones. Este último indicador permite identificar la capacidad efectiva del proponente para financiar la operación inicial de un nuevo contrato sin depender de recursos anticipados por parte de la Entidad.

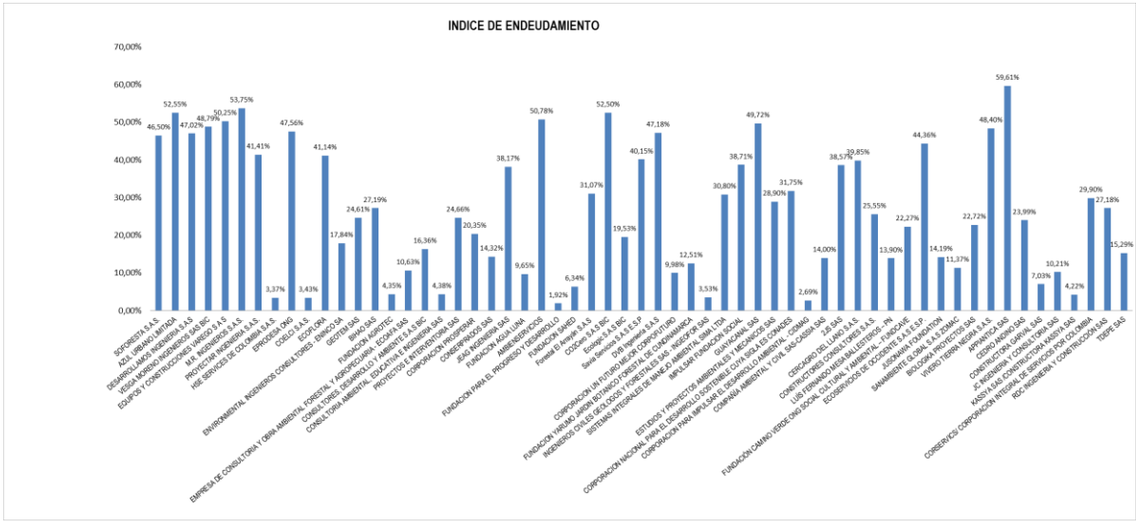
Una vez analizada la información financiera del sector y excluidos los valores atípicos, se identificó una concentración cercana a **$2.359.834.731**, con el fin de promover una mayor pluralidad de oferentes, se estableció un indicador de capital de trabajo del 10% del presupuesto oficial, equivalente a $2.377.634.995. Por lo anterior, se determina el capital de trabajo en **$2.377.634.995**

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

No	PROVEEDOR	INDICE DE ENDEUDAMIENTO
1	SOFORESTA S.A.S.	46,50%
2	AZUL URBANO LIMITADA	52,55%
3	DESARROLLAMOS INGENIERIA S.A.S	47,02%

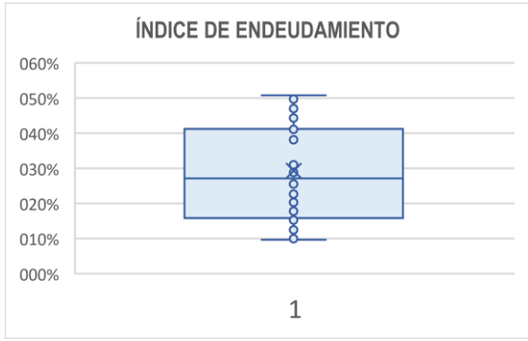
	4	VESGA MORENO INGENIEROS SAS BIC	48,79%	
	5	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VAREGO S A S	50,25%	
	6	M.R. INGENIEROS S.A.S.	53,75%	
	7	PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	41,41%	
	8	HSE SERVICES DE COLOMBIA S.A.S.	3,37%	
	9	EPRODESA ONG	47,56%	
	10	COELCI S.A.S.	3,43%	
	11	ECOFLORA	41,14%	
	12	ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES - ENINCO SA	17,84%	
	13	GEOTEM SAS	24,61%	
	14	BIHAO SAS	27,19%	
	15	FUNDACION AGROTEC	4,35%	
	16	EMPRESA DE CONSULTORIA Y OBRA AMBIENTAL FORESTAL Y AGROPECUARIA - ECOAFA SAS	10,63%	
	17	CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC	16,36%	
	18	CONSULTORIA AMBIENTAL, EDUCATIVA E INGENIERIA SAS	4,38%	
	19	PROYECTOS E INTERVENTORIA SAS	24,66%	
	20	CORPORACION PROSPERAR	20,35%	
	21	CONSERPRADOS SAS	14,32%	
	22	JEAG INGENIERIA SAS	38,17%	
	23	FUNDACION AGUA LUNA	9,65%	
	24	AMBIENSERVICIOS	50,78%	
	25	FUNDACION PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO	1,92%	
	26	FUNDACION SAHED	6,34%	
	27	Forestal El Arrayán S.A.S	31,07%	
	28	CO2Cero S.A.S BIC	52,50%	
	29	Ecologic S.A.S BIC	19,53%	
	30	Savia Servicios S.A.S E.S.P	40,15%	
	31	DVB Ingeniería S.A.S	47,18%	
	32	CORPORACION UN FUTURO MEJOR CORPOFUTURO	9,98%	
	33	FUNDACION YARUMO JARDIN BOTANICO FORESTAL DE CUNDINAMARCA	12,51%	
	34	INGENIEROS CIVILES GEOLOGOS Y FORESTALES SAS - INGEOFOR SAS	3,53%	
	35	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA	30,80%	
	36	IMPULSAR FUNDACION SOCIAL	38,71%	
	37	GUAYACANAL SAS	49,72%	
	38	ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES Y MECANICOS SAS	28,90%	
	39	CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CUYA SIGLA ES CONADES	31,75%	
	40	CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL - CIDMAG	2,69%	
	41	COMPAÑÍA AMBIENTAL Y CIVIL SAS-CASSIA SAS	14,00%	
	42	2JS SAS	38,57%	
	43	CERCAGRO DEL LLANO S.A.S.	39,85%	
	44	CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S.	25,55%	
	45	LUÍS FERNANDO MESA BALLESTEROS – PN	13,90%	
	46	FUNDACIÓN CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL – FUNDCAVE	22,27%	
	47	ECOSERVICIOS DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P.	44,36%	
	48	JUSONAWA FOUNDATION	14,19%	
	49	SANAMBIENTE GLOBAL S.A.S ZOMAC	11,37%	
	50	BIOLOGIKA PROYECTOS SAS	22,72%	
	51	VIVERO TIERRA NEGRA S.A.S.	48,40%	
	52	APPIANTICA SAS	59,61%	
	53	CEDRO ANDINO SAS	23,99%	
	54	CONSTRUCTORA GARVAL SAS	7,03%	
	55	JC INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	10,21%	
	56	KASSYA SAS /CONSTRUCTORA KASSYA SAS	4,22%	

57	CORSERVICS/ CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS POR COLOMBIA	29,90%
58	RDC INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SAS	27,18%
59	TDEPE SAS	15,29%



Se realizó el análisis para determinar el indicador de nivel de endeudamiento, considerando medidas de tendencia central y de posición, con el fin de establecer un requisito objetivo, proporcional y acorde con las condiciones del sector:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	30,26%
MEDIANA	27,18%
DESVIACION ESTANDAR	21,66%
MINIMO	0,09%
MAXIMO	88,62%



Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (30.26%) menos la desviación estándar (21.66%) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (30.26%) de la muestra más la desviación estándar (21.66%) como se ve a continuación.

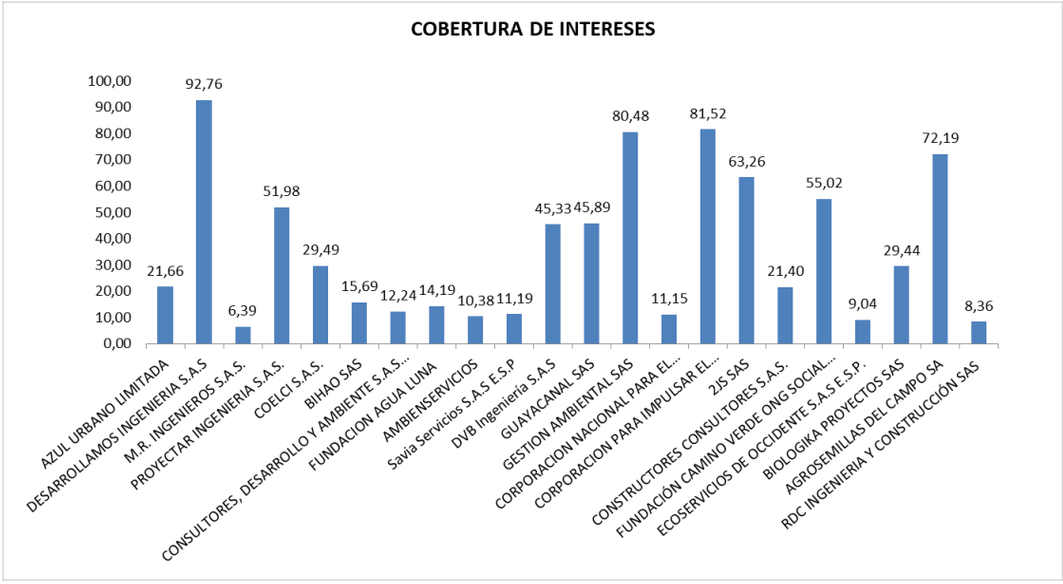
LIMITE INFERIOR	8,61%
LIMITE SUPERIOR	51,92%

Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del indicador de endeudamiento se ubicó alrededor del Límite Superior con un valor de 51.92%. Con base en este comportamiento, en las condiciones financieras del sector y con el ánimo de promover una mayor pluralidad de oferentes se estableció en un valor máximo de 60%. Este indicador permite evaluar el nivel de apalancamiento de los proponentes y verificar su solidez financiera. Por lo anterior, se determina el indicador de nivel de endeudamiento en el **60%.**

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

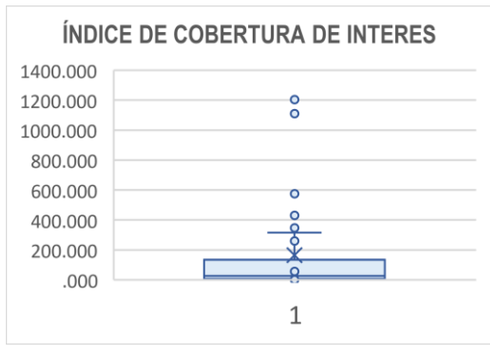
No	PROVEEDOR	COBERTURA DE INTERES
1	AZUL URBANO LIMITADA	21,66
2	DESARROLLAMOS INGENIERIA S.A.S	92,76
3	M.R. INGENIEROS S.A.S.	6,39
4	PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	51,98
5	COELCI S.A.S.	29,49
6	BIHAO SAS	15,69
7	CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC	12,24
8	FUNDACION AGUA LUNA	14,19

9	AMBIENSERVICIOS	10,38
10	Savia Servicios S.A.S E.S.P	11,19
11	DVB Ingeniería S.A.S	45,33
12	GUAYACANAL SAS	45,89
13	GESTION AMBIENTAL SAS	80,48
14	CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CUYA SIGLA ES CONADES	11,15
15	CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL - CIDMAG	81,52
16	2JS SAS	63,26
17	CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S.	21,40
18	FUNDACIÓN CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL – FUNDCAVE	55,02
19	ECOSERVICIOS DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P.	9,04
20	BIOLOGIKA PROYECTOS SAS	29,44
21	AGROSEMILLAS DEL CAMPO SA	72,19
22	RDC INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SAS	8,36



Se realizó el análisis para determinar el indicador razón de Cobertura de Intereses, considerando medidas de tendencia central y de posición, con el fin de establecer un requisito objetivo, proporcional y acorde con las condiciones del sector:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	812,44
MEDIANA	37,41
DESVIACION ESTAND	2371,11
MINIMO	1,53
MAXIMO	13.258,06



Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (812.44) menos la desviación estándar (2.371.11) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (812.44) de la muestra más la desviación estándar (2.371.11) como se ve a continuación.

LIMITE INFERIOR	-	1.558,67
LIMITE SUPERIOR		3.183,56

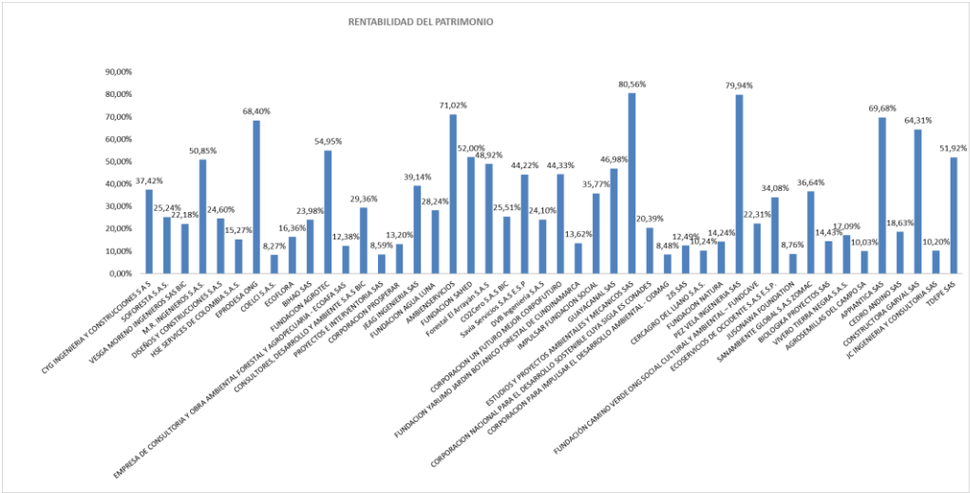
La capacidad de una empresa para atender oportunamente el servicio de su deuda constituye un indicador relevante de estabilidad y solidez financiera. Incluso en escenarios de dificultades financieras u operativas, una compañía puede mantener la continuidad de su actividad económica y el giro ordinario de sus negocios en la medida en que conserve la capacidad de cumplir con el pago de intereses y demás compromisos financieros.

Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del valor para el indicador de razón de cobertura de intereses se encuentra alrededor de 6.88. Con base en este comportamiento, considerando las condiciones financieras del sector, se ajustó el indicador a 6, este indicador refleja un nivel adecuado que permite medir la capacidad real del proponente para atender sus obligaciones financieras derivadas de la deuda utilizando sus utilidades operacionales, por lo anterior, se determina el indicador de razón de cobertura de intereses en **6.**

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

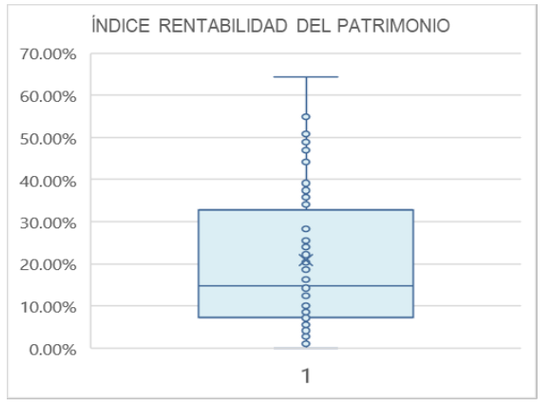
No	PROVEEDOR	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
1	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S A S	37,42%
2	SOFORESTA S.A.S.	25,24%
3	VESGA MORENO INGENIEROS SAS BIC	22,18%
4	M.R. INGENIEROS S.A.S.	50,85%
5	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	24,60%
6	HSE SERVICES DE COLOMBIA S.A.S.	15,27%
7	EPRODESA ONG	68,40%
8	COELCI S.A.S.	8,27%
9	ECOFLORA	16,36%
10	BIHAO SAS	23,98%
11	FUNDACION AGROTEC	54,95%
12	EMPRESA DE CONSULTORIA Y OBRA AMBIENTAL FORESTAL Y AGROPECUARIA - ECOAFA SAS	12,38%
13	CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC	29,36%
14	PROYECTOS E INTERVENTORIA SAS	8,59%
15	CORPORACION PROSPERAR	13,20%
16	JEAG INGENIERIA SAS	39,14%
17	FUNDACION AGUA LUNA	28,24%
18	AMBIENSERVICIOS	71,02%
19	FUNDACION SAHED	52,00%
20	Forestal El Arrayán S.A.S	48,92%
21	CO2Cero S.A.S BIC	25,51%
22	Savia Servicios S.A.S E.S.P	44,22%
23	DVB Ingeniería S.A.S	24,10%
24	CORPORACION UN FUTURO MEJOR CORPOFUTURO	44,33%
25	FUNDACION YARUMO JARDIN BOTANICO FORESTAL DE CUNDINAMARCA	13,62%
26	IMPULSAR FUNDACION SOCIAL	35,77%
27	GUAYACANAL SAS	46,98%
28	ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES Y MECANICOS SAS	80,56%
29	CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CUYA SIGLA ES CONADES	20,39%
30	CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL - CIDMAG	8,48%
31	2JS SAS	12,49%
32	CERCAGRO DEL LLANO S.A.S.	10,24%
33	FUNDACION NATURA	14,24%
34	PEZ VELA INGENIERIA SAS	79,94%
35	FUNDACIÓN CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL – FUNDCAVE	22,31%
36	ECOSERVICIOS DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P.	34,08%
37	JUSONAWA FOUNDATION	8,76%
38	SANAMBIENTE GLOBAL S.A.S ZOMAC	36,64%
39	BIOLOGIKA PROYECTOS SAS	14,43%
40	VIVERO TIERRA NEGRA S.A.S.	17,09%
41	AGROSEMILLAS DEL CAMPO SA	10,03%
42	APPIANTICA SAS	69,68%
43	CEDRO ANDINO SAS	18,63%
44	CONSTRUCTORA GARVAL SAS	64,31%
45	JC INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	10,20%

46	TDEPE SAS	51,92%



Se realizó el análisis para determinar el indicador rentabilidad del patrimonio, considerando medidas de tendencia central y de posición, con el fin de establecer un requisito objetivo, proporcional y acorde con las condiciones del sector:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	31.98%
MEDIANA	20.39%
DESVIACION ESTANDAR	34.44%
MINIMO	0.00%
MAXIMO	169.19%



Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (31.98%) menos la desviación estándar (34.44%) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (31.98%) de la muestra más la desviación estándar (34.44%) como se ve a continuación.

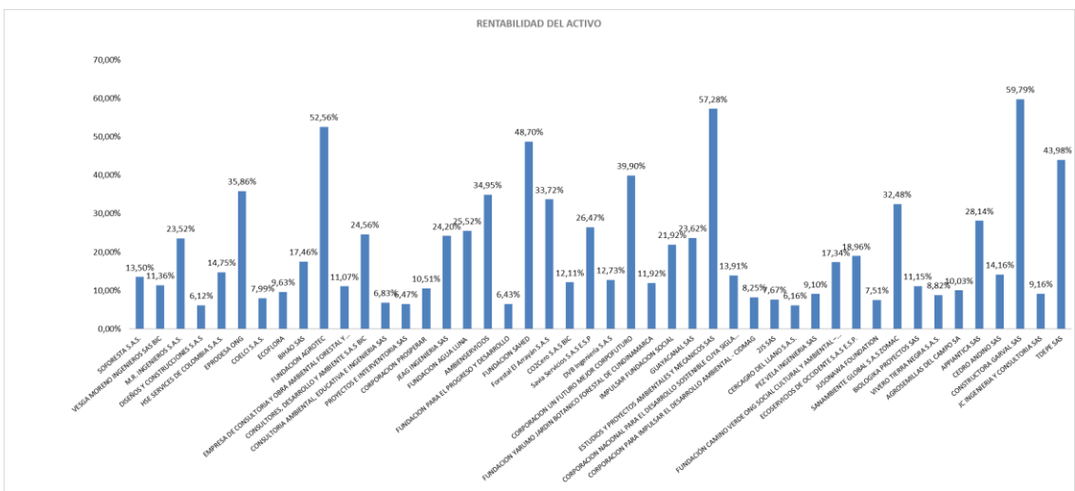
LIMITE INFERIOR	-2,46%
LIMITE SUPERIOR	66,42%

Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del valor para el indicador de rentabilidad del patrimonio se encuentra alrededor de 8.32%. Con base en este comportamiento y considerando las condiciones financieras del sector, se ajustó el indicador al 8% al reflejar un nivel adecuado para garantizar la eficiencia administrativa y la sostenibilidad financiera del proponente. Por lo anterior, se determina el indicador de rentabilidad del patrimonio en **8%.**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

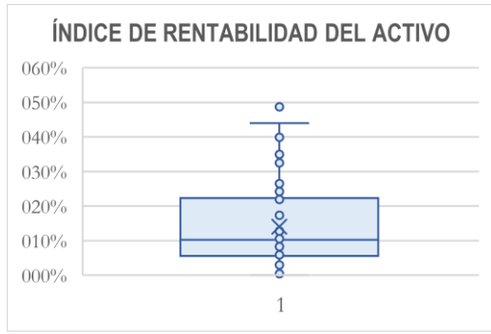
No	PROVEEDOR	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	SOFORESTA S.A.S.	13,50%
2	VESGA MORENO INGENIEROS SAS BIC	11,36%
3	M.R. INGENIEROS S.A.S.	23,52%
4	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	6,12%
5	HSE SERVICES DE COLOMBIA S.A.S.	14,75%
6	EPRODESA ONG	35,86%
7	COELCI S.A.S.	7,99%
8	ECOFLORA	9,63%
9	BIHAO SAS	17,46%
10	FUNDACION AGROTEC	52,56%

11	EMPRESA DE CONSULTORIA Y OBRA AMBIENTAL FORESTAL Y AGROPECUARIA - ECOAFA SAS	11,07%
12	CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC	24,56%
13	CONSULTORIA AMBIENTAL, EDUCATIVA E INGENIERIA SAS	6,83%
14	PROYECTOS E INTERVENTORIA SAS	6,47%
15	CORPORACION PROSPERAR	10,51%
16	JEAG INGENIERIA SAS	24,20%
17	FUNDACION AGUA LUNA	25,52%
18	AMBIENSERVICIOS	34,95%
19	FUNDACION PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO	6,43%
20	FUNDACION SAHED	48,70%
21	Forestal El Arrayán S.A.S	33,72%
22	CO2Cero S.A.S BIC	12,11%
23	Savia Servicios S.A.S E.S.P	26,47%
24	DVB Ingeniería S.A.S	12,73%
25	CORPORACION UN FUTURO MEJOR CORPOFUTURO	39,90%
26	FUNDACION YARUMO JARDIN BOTANICO FORESTAL DE CUNDINAMARCA	11,92%
27	IMPULSAR FUNDACION SOCIAL	21,92%
28	GUAYACANAL SAS	23,62%
29	ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES Y MECANICOS SAS	57,28%
30	CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CUYA SIGLA ES CONADES	13,91%
31	CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL - CIDMAG	8,25%
32	2JS SAS	7,67%
33	CERCAGRO DEL LLANO S.A.S.	6,16%
34	PEZ VELA INGENIERIA SAS	9,10%
35	FUNDACIÓN CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL – FUNDCAVE	17,34%
36	ECOSERVICIOS DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P.	18,96%
37	JUSONAWA FOUNDATION	7,51%
38	SANAMBIENTE GLOBAL S.A.S ZOMAC	32,48%
39	BIOLOGIKA PROYECTOS SAS	11,15%
40	VIVERO TIERRA NEGRA S.A.S.	8,82%
41	AGROSEMILLAS DEL CAMPO SA	10,03%
42	APPIANTICA SAS	28,14%
43	CEDRO ANDINO SAS	14,16%
44	CONSTRUCTORA GARVAL SAS	59,79%
45	JC INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	9,16%
46	TDEPE SAS	43,98%



Se realizó el análisis para determinar el indicador rentabilidad del activo, considerando medidas de tendencia central y de posición, con el fin de establecer un requisito objetivo, proporcional y acorde con las condiciones del sector:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	22,39%
MEDIANA	11,36%
DESVIACION ESTANDAR	28,96%
MINIMO	0,00%
MAXIMO	139,00%



Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (22.39%) menos la desviación estándar (28.96%) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (22.39%) de la muestra más la desviación estándar (28.96%) como se ve a continuación.

LIMITE INFERIOR	-6,58%
LIMITE SUPERIOR	51,35%

Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del valor para el indicador de rentabilidad del activo se encuentra alrededor de 6.15%. Con base en este comportamiento y considerando las condiciones financieras del sector, se ajustó el indicador al 6% al reflejar un nivel adecuado para garantizar la eficiencia administrativa y la sostenibilidad financiera del proponente. Por lo anterior, se determina el indicador de rentabilidad del activo en **6%.**

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 2.5
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente.	Mayor o igual a **$2.377.634.995**
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 60%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 6
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 8%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 6%

MAGDALA LIZBETH IREGUI QUEVEDO
DIRECTORA TÉCNICA DE BIODIVERSIDAD

Proyección	Proyección:	Revisión
Firma:	Firma:	Firma:
Nombre Completo: **David Remolina Amórtegui**	Nombre Completo: **Doris Antonia Aguilar Pinilla**	Nombre Completo: **Angela Paola Castiblanco Rodriguez**
Cargo: **CONTRATISTA**	Cargo: **CONTRATISTA**	Cargo: **CONTRATISTA**
Dependencia: **DBIO**	Dependencia: **DGC**	Dependencia: **DGC**